



El Colegio de México

Centro de Estudios Internacionales

**La reforma electoral 2007-2008 y sus implicaciones en el cambio
de estrategia electoral del Partido del Trabajo y el Partido Verde
Ecologista de México en las elecciones federales 2009**

Tesis de Maestría en Ciencia Política presentada por:

Maria Laura Mactzil Zenteno Bonolla

Director de Tesis

Dra. María Soledad Loeza Tovar

México D.F., Marzo, 2012

ÍNDICE

Introducción	5
Capítulo 1. Partidos políticos y reglas electorales: su relación en el sistema de partidos	11
1.1 Partidos políticos	13
1.2 Sistema de partidos	22
1.3 Reglas electorales	24
1.4 Relación de las reglas electorales y los partidos	25
Capítulo 2. Partido Verde Ecologista de México	36
2.1 Partidos Verdes	36
2.2 El ecologismo en México	38
2.3 La creación del partido	40
2.4 Estrategia electoral	42
2.5 El partido	46
2.6 Conclusión	48
Capítulo 3. Partido del Trabajo	50
3.1 La construcción del partido	50
3.2 La campaña federal de 1991	57
3.3 La obtención del registro definitivo	58
3.4 Estrategia electoral	61

3.5 Conclusión	67
Capítulo 4. La reforma y el cambio en el contexto electoral	69
4.1 Las circunstancias de 2006	69
4.2 La reforma electoral de 2007	77
4.3 Nuevas condiciones para el establecimiento de coaliciones	80
4.4 El entorno electoral de 2009	92
4.5 La estrategia electoral del PVEM	98
4.6 La estrategia electoral del PT	106
Consideraciones finales	113
Bibliografía	116

INTRODUCCIÓN

En 2006 fueron las primeras elecciones presidenciales en nuestro país después de la alternancia en el gobierno federal. La ciudadanía en general tenía grandes expectativas sobre este proceso; seis años antes por primera vez en México fue posible elegir a un partido diferente al PRI para gobernar. Esto hizo que en cierta medida la confianza en las instituciones y en su funcionamiento aumentara, pero al mismo tiempo hizo que la ciudadanía incrementara sus expectativas sobre el funcionamiento de estas; que se esperara que no se presentaran más conflictos electorales y que en caso de existir, las instituciones serían capaces de solucionarlos eficientemente.

Las elecciones presidenciales de 2006 se caracterizaron por una campaña negativa entre los candidatos que tuvo como consecuencia la polarización del electorado. Se presentaron un sinnúmero de quejas sobre mensajes transmitidos por los diversos candidatos a la presidencia en los que descalificaban, desacreditaban y en cierto sentido, atacaban a sus contrincantes. El problema en

realidad no radicó en esta situación, sino en el hecho de que el IFE no fue capaz de solucionar estos conflictos y los partidos políticos terminaron recurriendo al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Esta situación comenzó a vulnerar la imagen del IFE y tendría consecuencias posteriores a la elección.

Otro problema que se suscitó durante la campaña electoral fue la intervención del jefe del ejecutivo federal, Vicente Fox, para la promoción del candidato de su partido. En diversas ocasiones hizo mención del riesgo que había en votar por un partido diferente al suyo, mencionaba que la continuidad era de suma importancia para garantizar la estabilidad y por ello era importante votar por alguien que siguiera con el proyecto que él había comenzado. Aunado a esto, un importante grupo de empresarios comenzó a adquirir tiempos en radio y televisión para desacreditar la imagen del candidato del PRD; esto está prohibido por la ley. Asimismo se hizo evidente el poder que los medios habían ido adquiriendo y la importancia de regular el acceso de los partidos a éstos con la finalidad de garantizar equidad en la competencia.

En general esas fueron las condiciones durante la campaña y generaron un ambiente de inestabilidad; para rematar, después de la elección no fue posible para el IFE declarar un ganador mediante el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) debido a que consideraba que era arriesgado por la mínima diferencia que había entre el ganador y el que le seguía en votos, así que se decidió que era mejor esperar a los resultados definitivos para anunciar un ganador. Esta situación hizo que Andrés Manuel López Obrador, candidato presidencial de la Coalición por el Bien de Todos, comenzara una campaña de

descrédito hacia las instituciones manifestando que se estaba llevando a cabo un fraude para impedir que él ganara las elecciones.

Finalmente, el TEPJF dictaminó que la elección era válida y que el ganador de la contienda había sido el candidato del PAN, partido en el gobierno, Felipe Calderón Hinojosa. Todo esto generó un debate sobre el papel que las instituciones electorales habían desempeñado en esta elección y la importancia de fortalecer su imagen y su funcionamiento para evitar que eventos como los ocurridos en este proceso electoral se repitieran. Comenzó a gestarse una reforma electoral con la intención de solventar los problemas que se presentaron en esta elección.

La reforma electoral de 2007, entonces, es el reflejo a la situación que se presentó en las elecciones federales de 2006. Las instituciones quedaron rebasadas ante el contexto de 2006 y era necesario modificarlas para que cumplieran los objetivos para los que fueron creadas y se adaptaran a las nuevas circunstancias. De acuerdo con la lógica de la teoría institucional, se debe entender a las instituciones como restricciones que limitan el comportamiento de los actores a los que regulan. En este caso es observable que estas instituciones no son inertes y que así como tienen incidencia en los actores, el contexto y los actores tienen incidencia sobre ellas.

Con la reforma electoral de 2007 muchas de las reglas que regulan la vida de los partidos políticos y los procesos electorales fueron modificadas y la mayoría de los cambios responden a los problemas ocurridos en la elección de

2006. La intención de la reforma fue brindar mayor certeza a los ciudadanos sobre las instituciones y los procesos ligados a la esfera electoral en nuestro país. Los cambios más significativos fueron los siguientes; en primer lugar, la relación entre los partidos fue modificada al incorporar nuevas reglas sobre su constitución y sus obligaciones, asimismo, cambió el régimen de coaliciones haciendo posible determinar la fuerza electoral de cada uno de los partidos aún cuando van en coalición. También implementan un proceso que permite la liquidación de bienes partidistas en caso de que un partido pierda su registro y desaparezca. Finalmente, en este ámbito, se establecen límites y controles a la intervención que las autoridades electorales pueden ejercer sobre la vida interna de los partidos.

El financiamiento público tiene nuevas fórmulas de cálculo con las que se disminuye el monto que el Estado asigna a este rubro, se establecieron nuevos límites al financiamiento privado. De igual forma se redujo la duración de las campañas y se regulan las precampañas y su duración. También se prohíbe la contratación directa de publicidad en radio y televisión por parte de los partidos; a partir de ahora se les designará una porción de los tiempos oficiales del Estado.

Se creó una unidad de fiscalización de los recursos de los partidos para la que no rigen el secreto bancario, el secreto fiduciario y el secreto fiscal; se convierte al IFE en administrador de los tiempos del Estado en radio y televisión que serán distribuidos entre los partidos políticos.

Todos estos cambios tienen de una forma u otra, repercusiones en las estrategias que los partidos políticos pueden adoptar e implementar. Para

entender la forma en que las instituciones inciden en el comportamiento de los partidos es necesario establecer ciertos lineamientos que me permitan teorizar esta relación. Por ello en el primer capítulo de la tesis hablaré de las teorías que buscan interpretar la relación que existe entre las instituciones y los actores, pero que también consideran la importancia que desempeña el contexto en esta relación.

Ahora bien, las modificaciones a las reglas son varias y tocan diversos puntos de la relación existente entre los partidos políticos en general y las instituciones. No es mi intención estudiar todos los aspectos de la reforma de 2007 en mi trabajo de investigación; me interesan más bien las cláusulas relativas a las coaliciones electorales y la forma en que éstas modificaron la negociación entre los partidos mayoritarios y minoritarios; específicamente la forma en que los partidos minoritarios modificaron sus estrategias.

En 1997, por primera vez en la historia de nuestro sistema político, surge un gobierno dividido; el partido en el gobierno, PRI, no contaba con la mayoría absoluta en el Congreso. Se ve en la necesidad de negociar con los demás partidos y como son pocas las curules que le faltan para tener mayoría, los partidos minoritarios comienzan a cobrar relevancia. Los tres partidos mayoritarios en México se caracterizan por la oposición que hay entre ellos; a nivel nacional no les resulta fácil llegar a una postura negociadora ni de coalición. Es importante para ellos que el electorado los identifique y los diferencie claramente de sus

opositores mayoritarios; por ello los partidos minoritarios desempeñan un papel clave, ya que negociar con ellos resulta mejor para los partidos mayoritarios.¹

Con las reglas electorales previas a la reforma de 2007, era posible para los partidos minoritarios negociar el porcentaje de votación que obtendrían por participar en la coalición antes de siquiera saber qué porcentaje de votación obtendría la coalición. Esto los ponía en una posición ventajosa, ya que no era indispensable para ellos tener una gran presencia a nivel nacional para obtener no sólo el porcentaje de votación necesario para conservar el registro, sino también para obtener representantes en el Congreso.

El nuevo COFIPE pone fin a este tipo de negociación, establece nuevas reglas para la interacción de los partidos, la identificación de nuevas estrategias que correspondan con sus intereses y objetivos dentro de los límites impuestos por la ley. Opté por estudiar a los dos partidos minoritarios que llevan más tiempo en el sistema de partidos y que además, convenientemente, aparecieron en la misma época, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT), debido a que es necesario conocer las estrategias anteriores para determinar si hay un cambio en el tipo de estrategia empleada.

Con la reforma electoral de 2007 se obliga a los partidos a aparecer en la boleta electoral con su propio logo y denominación aun cuando van en coalición, de esta forma se transparenta su aportación a la votación total de la coalición. Al poder determinar su fuerza electoral, el PVEM y el PT se ven orillados, aunque no

¹ Con esta idea no establezco que los partidos mayoritarios nunca lleguen a acuerdos entre ellos, simplemente considero que hacerlo genera mayores costos, por lo que en ciertas ocasiones les es más redituable negociar con los partidos minoritarios.

obligados, a orientar una mayor cantidad de recursos para movilizar los votos del electorado a su favor; en otras palabras, ahora tienen que hacer una campaña más intensa, asegurarse de ser una opción atractiva para el electorado y no limitarse a negociaciones cupulares.

Estudiaré entonces cuál fue la reacción del PVEM y del PT frente a la reforma electoral de 2007 y en qué medida ésta cambió sus opciones de acción, todo ello con la intención observar cuál fue la estrategia que implementó cada uno frente al nuevo escenario. Mi hipótesis es que la reforma electoral de 2007 obliga al PVEM y al PT a modificar sus planes de acción porque cambia los términos y condiciones en que se lleva a cabo la negociación para hacer coaliciones. Con mi investigación pretendo describir en qué medida una institución, en este caso la ley electoral, incide sobre otra, los partidos políticos; en otras palabras, trato de determinar la forma en que el PVEM y el PT se adaptaron a las nuevas condiciones que trajo consigo el cambio en las reglas electorales que regulan el establecimiento de coaliciones.

Espero observar entonces un cambio en la estrategia empleada por estos dos partidos políticos en la contienda electoral de 2009 con la intención de lograr adaptarse a las nuevas circunstancias de tal forma que puedan seguir cumpliendo con sus objetivos. Estos objetivos son, a grandes rasgos, conseguir un porcentaje de votación que les permita garantizar su supervivencia como organización, así como acceder a cargos de representación que les permitan tener capacidad de chantaje para negociar con los partidos mayoritarios y seguir siendo relevantes dentro del sistema.

Su capacidad de chantaje es consecuencia de la tendencia de la votación a concentrarse en los tres grandes partidos y aunado a la polarización del electorado ha generado que la diferencia porcentual entre el ganador y el siguiente se vaya reduciendo; los partidos minoritarios, aun cuando no obtengan grandes porcentajes de votación, se vuelven clave para los partidos mayoritarios en la medida en que pueden conseguir con ellos la cantidad necesaria de votos para ganar. Además, como ya mencioné, el hecho de que en el Congreso ya no haya mayoría absolutas, hace que los partidos se vean obligados a negociar entre sí; esto también es parte de la capacidad de chantaje de los partidos minoritarios.

En el capítulo 1 defino lo qué se va a entender por partido político y cuáles son sus características. Además, estudio cómo se conforman el sistema de partidos y el sistema electoral y la relación que hay entre ellos. Asimismo, hablo de la relación que hay entre las instituciones y su incidencia en el comportamiento de los actores desde una perspectiva neo institucionalista; como esta perspectiva considera que el contexto es importante para determinar la relación que hay entre instituciones y actores, retomo las ideas de Panebianco sobre cuáles son las características ambientales en general y del contexto electoral en particular.

Es importante la parte que versa sobre la relación que hay entre las instituciones, el contexto y los actores ya que una parte clave en la explicación y análisis del cambio de estrategia del PVEM y del PT será que con la reforma electoral hubo no sólo un cambio en las reglas sino que se creó un nuevo ambiente al que el PVEM y el PT tuvieron que adaptarse.

En los capítulos 2 y 3 hablaré del PVEM y del PT respectivamente. En ellos destaco cuál ha sido su origen, su desarrollo y su comportamiento electoral en distintos momentos. Para ello utilizo algunos conceptos básicos que plantea Panebianco, descritos en el primer capítulo, ya que en su análisis considera que el origen de la organización desempeña un papel importante para su desarrollo.

Sobre el Partido del Trabajo menciono que es un partido que ha sobrevivido debido a sus bastiones regionales, que ha tratado de ser consistente con su ideología al momento de actuar y tomar decisiones. Esto último se ha reflejado en las coaliciones electorales que pacta, ya que sólo lo hace con partidos afines como PRD y Convergencia a diferencia del PVEM, que no tiene inconveniente respecto a con quien coaligarse.

En lo que respecta al Verde Ecologista, menciono de manera sucinta las características que poseen los partidos verdes en el mundo y cuáles son los compromisos que adquieren por el simple hecho de denominarse verdes y formar parte de la asociación global de partidos verdes. Esto es con la finalidad de establecer qué se puede esperar del comportamiento del PVEM y si su estrategia responde a la consecución de los compromisos adquiridos.

Una vez establecidas las características de estos dos partidos y de su desarrollo a través del tiempo, el capítulo cuarto tendrá como propósito analizar la manera en que estos dos partidos se adaptaron a las nuevas circunstancias. Para ello es necesario establecer el tipo de escenario que había antes de la reforma electoral de 2007 y las estrategias empleadas por el PVEM y el PT.

Posteriormente hay que determinar cuáles fueron los cambios en las reglas electorales que se implementaron con la reforma de 2007 y la medida en que estos cambios hicieron que los partidos no pudieran seguir con la misma estrategia. Finalmente analizo la estrategia que utilizaron estos dos partidos políticos en la elección intermedia de 2009 y al contrastarla con las estrategias anteriores voy a determinar la medida en que el cambio en las reglas conllevó un cambio en la estrategia y si efectivamente la nueva estrategia estaba dirigida al cumplimiento de los mismos objetivos anteriores a la reforma; en cierta medida, se podrá observar qué tanto éxito han tenido estos partidos en la consecución de sus objetivos.

CAPÍTULO 1

PARTIDOS POLÍTICOS Y REGLAS ELECTORALES: SU RELACIÓN EN EL SISTEMA DE PARTIDOS

En México hay tres partidos mayoritarios que captan casi toda la atención de los medios de comunicación y de los ciudadanos en el ámbito electoral y político; el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). La temporada electoral es representativa de esta situación; y aun cuando se da seguimiento a las acciones de los partidos minoritarios, la atención es mínima. La probabilidad de captar un mayor número de votos está estrechamente relacionada con la presencia del partido, sus candidatos y sus propuestas en los medios de comunicación²; en este sentido, mientras más intensa sea la campaña de un partido político y logre atraer

² Con esto no intento afirmar categóricamente que aquellos partidos que logren llamar la atención del electorado tendrán garantizado el triunfo. Lo que intento poner en relieve es que dentro de los factores que inciden en la captación de voto, la presencia en medios masivos de comunicación desempeña un papel muy importante. Esto se debe a que aún cuando un partido político tenga un buen candidato y las propuestas sean atractivas para el electorado, si no se le da la difusión necesaria de nada servirá. Asimismo quiero señalar que no es mi intención analizar las campañas como centro de mi investigación. Sin embargo, las tomaré en cuenta de forma superficial para determinar si hubo un cambio en la estrategia de los dos partidos que estudio.

mayor atención, incrementarán sus posibilidades de atraer simpatizantes que voten por ellos.

En la campaña para las elecciones federales de diputados del año 2009 los dos partidos minoritarios de más larga trayectoria en el sistema de partidos mexicano, implementaron nuevos modelos de campaña política con la clara intención de captar más votos de la ciudadanía. El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) optó por una campaña basada en temas coyunturales, mientras que el Partido del Trabajo (PT) optó por la asociación con un líder carismático. Considero que las razones que llevaron a estos dos partidos a modificar su estrategia, están estrechamente relacionadas con el cambio de las reglas electorales que se llevó a cabo en 2007. En este sentido, pretendo identificar la influencia que tienen las reglas electorales en el comportamiento de los partidos políticos, específicamente en el PT y el PVEM; en otras palabras, quiero analizar de qué forma y en qué medida influye una institución sobre otra.

Hay que partir entonces del hecho de que los partidos políticos y las reglas electorales son dos conceptos entrelazados y, por esta razón, no se puede entender el uno sin el otro. Para comprender esta afirmación es necesario establecer una definición de partido político y lo que las reglas electorales representan dentro de un sistema de partidos específico. Posteriormente habrá que relacionar a las reglas electorales y los partidos políticos con las tesis que expone el nuevo institucionalismo y establecer la forma en que entenderemos al contexto en relación con las instituciones.

PARTIDOS POLÍTICOS

Para hablar del tema, es importante establecer que un partido político “puede estudiarse desde dos perspectivas diferentes: en sí mismo, a la luz de su ideología, sus programas de gobierno, sus formas de organización y su dinámica interna, y a partir de las funciones que desempeña en el sistema político.”³ Como cualquier organización, tiene una cara hacia dentro y otra hacia fuera que evidentemente están relacionadas; en este sentido la estructura y la ideología de cualquier partido lo llevará a asumir posturas y realizar ciertas acciones dentro del sistema político.

Diversos autores han analizado a los partidos políticos. Ostrogorski es reconocido como el primero en emprender esta tarea y desde entonces se han realizado un sinnúmero de estudios referentes a este tema. En esta investigación no se tiene como propósito presentar una reseña de los trabajos existentes sobre partidos políticos⁴. Basta con mencionar que existen cuatro dimensiones analíticas para definir los tipos ideales de partidos: la escuela organizativa en la que se concibe a los partidos como organizaciones comprometidas con su sobrevivencia; la escuela funcionalista en que se pone interés en el estudio de los fines y funciones de los partidos; la perspectiva ideológica en la que se analiza la ideología que abanderan los distintos partidos y; el enfoque de elección racional

³ Soledad Loaeza, *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994*, FCE, México, 1999, p. 24.

⁴ Para una revisión más profunda, al menos de los textos clásicos sobre el tema, véase Giovanni Sartori, “El motivo: ¿por qué hay partidos?”, *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza, España, 1992, pp. 17-146.

en el que se considera que los partidos se conforman por individuos capaces de escoger los medios adecuados para la realización de sus fines.⁵

Estas cuatro dimensiones pueden combinarse para estudiar a los partidos políticos; es viable estudiar a cualquier partido teniendo presente que una de sus principales finalidades es mantenerse en el sistema (escuela organizativa) y que sin embargo, tendrá otros fines que busca realizar, como la introducción de demandas del grupo social al que representa (escuela funcionalista). Al mismo tiempo, el tipo de demandas y sus acciones estarán, aunque no siempre, ligadas con la ideología que defienden y que define su posición en el espectro ideológico (perspectiva ideológica). Asimismo, al analizar las estrategias que eligen para hacer todo lo anterior, es posible observar la racionalidad de sus decisiones (enfoque de elección racional).

En esta investigación estudiaré el proceso de adaptación del PVEM y PT a las nuevas circunstancias relacionadas con el establecimiento de coaliciones que se presentaron después de la reforma electoral de 2007; esto a partir, principalmente, de la dimensión organizativa. Considero que el proceso de adaptación a las nuevas reglas electorales fue una vía para consolidarse como componentes del sistema de partidos, cuando estos partidos se adaptan a las nuevas reglas electorales están afianzando su proceso de institucionalización y consolidando su presencia dentro del sistema político. Esta adaptación también perseguía aumentar su participación en la votación total, pues su capacidad de

⁵ *Ibíd.*

negociación con otros partidos y su relevancia dentro del sistema depende de la cantidad de votos que obtenga.

Surge entonces la interrogante sobre lo que es un partido político, cuáles son sus fines y cómo lo diferenciamos de otras organizaciones, cual es su nivel de institucionalización. Weber llama partido “a las formas de socialización que (...) tienen como fin proporcionar poder a sus dirigentes dentro de una asociación (...) pueden ser efímeras o de cierta duración (...) El acento de su orientación puede inclinarse más hacia intereses personales o más hacia fines colectivos.”⁶

Sartori define a los partidos a partir de tres presupuestos: “a) los partidos no son facciones; b) el partido es parte de un todo; y c) los partidos son conductos de expresión.”⁷ El primer supuesto se refiere a la representatividad de los partidos políticos y a que deben ser instrumentos para la obtención de bienes colectivos. El segundo supuesto indica que los partidos forman parte de un todo, en consecuencia para entenderlos es preciso analizar su relación con el entorno. Según el tercer supuesto los partidos políticos son canales de expresión de las exigencias de la sociedad. A partir de estos supuestos, Sartori enuncia una definición mínima: “Un partido es cualquier grupo político que se presenta a elecciones y que puede colocar mediante elecciones a sus candidatos en cargos públicos.”⁸

Angelo Panebianco ha criticado la literatura sobre los partidos políticos identificando, lo que a su consideración son, dos prejuicios. El *prejuicio*

⁶ Max Weber, *Economía y Sociedad*, FCE, México, 1964, vol. 1, pp. 228 y 229.

⁷ Sartori, *op. cit.*, pp. 51-57.

⁸ *Ibid.*, p. 90.

sociológico, en el que se asume que las actividades de los partidos son producto de las demandas de aquellos grupos sociales a los que representan y, por lo tanto, son manifestaciones de las divisiones sociales, y el *prejuicio teleológico*, que atribuye a los partidos fines que representan la razón de ser del partido y definen sus características organizativas⁹.

A partir de estos dos prejuicios se da por sentado que todos los partidos políticos persiguen determinados fines y que esos fines están relacionados con las demandas del grupo social al que representan y la ideología que abanderan. El problema que observa este autor es que proponen definiciones mínimas que establecen ciertos fines que son propios a todos los partidos políticos; además, no se puede dar demasiado peso a los fines ideológicos que los partidos políticos declaran porque en la mayoría de los casos “los partidos desarrollan políticas para ganar las elecciones”.¹⁰ Por este motivo, Panebianco considera, que si existe un fin propio de los partidos, es la victoria electoral, pero también reconoce que la ideología juega un papel importante porque sirve como medio para obtener dicho fin.

Identifica, además, lo que denomina *dilemas organizativos*, que son exigencias contradictorias a las que se enfrenta un partido y que debe equilibrar. El primer dilema es el *modelo racional versus el modelo del sistema natural*; de acuerdo con el modelo racional las organizaciones son instrumentos para la realización de fines específicos, es así que el funcionamiento interno de la

⁹ Angelo Panebianco, *Modelos de partido*, Alianza, Madrid, 1990, pp. 29 y 30.

¹⁰ Citado en *Ibíd.*, p. 32.

organización debe responder a la persecución de sus fines organizativos¹¹. El problema de esta visión radica en que no se pueden establecer *a priori* los fines de una organización; es decir, no se puede dar por sentado que tiene determinados fines que le son inherentes por el simple hecho de ser un partido. Existe una pluralidad de fines dentro de la organización, y el objetivo primordial de cualquier organización es, antes que la consecución de fines, garantizar su subsistencia.

La alternativa teórica a este modelo es el sistema natural que considera que la organización es una estructura que responde y se adapta a las demandas del entorno tratando de mantener un equilibrio entre ellas. Desde esta perspectiva los fines organizativos son una máscara que esconde los fines efectivos¹² de la organización, estos fines efectivos son resultado de los equilibrios dentro de la organización y el único fin que comparten las organizaciones es el de su supervivencia. Esto no significa que los partidos no tengan otros fines más allá del de sobrevivir; los partidos pueden tener diversos fines van a variar dependiendo de las particularidades del partido y su contexto, por ello, el único fin que estará presente sin excepción en cada una de estas organizaciones será el de subsistir.

Estos modelos suelen concebirse como opuestos; sin embargo, con la teoría de la sustitución de los fines de Michels, en la que establece que toda organización nace en la lógica del modelo racional y con el paso del tiempo transita al modelo natural, pueden dejar de concebirse como posturas contrarias

¹¹ Los fines organizativos son aquellos que están relacionados con la ideología del partido y que se atribuyen a todos los partidos, como la inserción de demandas del grupo social al que representan, o la obtención de cargos de representación, etc.

¹² Los fines efectivos son aquellos que se relacionan directamente con el aseguramiento de la supervivencia de la organización.

para pensar en ellas como fases del desarrollo de un partido. Panebianco coincide con esta idea en la medida en que considera que no se trata de modelos opuestos; pero, a diferencia de Michels, considera que estas fases no son excluyentes por lo que los fines oficiales u organizativos no necesariamente son una fachada en los partidos y pueden influir en la organización, pero están subordinados a la búsqueda de la supervivencia de la organización; esta es la teoría de la articulación de los fines.

Los partidos políticos se encontrarán en posibilidad de buscar la consecución de sus fines organizativos en la medida en que sus fines efectivos estén garantizados, de lo contrario, pueden abandonar o dejar a un lado los primeros para satisfacer los segundos. Este dilema organizativo ayuda a entender cambios ideológicos en los partidos o cambios en las estrategias y cursos de acción que adoptan. Mediante este dilema es posible explicar que el PVEM promovió una postura que va en contra de sus principios ideológicos debido a que esa estrategia tenía como finalidad asegurar la subsistencia del partido. El PT, por su parte, no llegó a un extremo tan radical; aun cuando su comportamiento cambió, se mantuvo fiel a su ideología¹³. Aunque también resulta evidente que emprendió acciones con la finalidad de asegurar su permanencia como partido en el sistema.

¹³ Me refiero a que sus acciones no se han contrapuesto a los principios que declaró como partido y al hacer coaliciones, siempre las ha hecho con partidos afines a su ideología, por lo que las propuestas que defiende suelen estar en concordancia con sus ideales partidarios. En el capítulo que habla sobre este partido se podrá observar de forma más clara esta situación.

El segundo dilema es el de los *incentivos colectivos versus incentivos selectivos*¹⁴; este dilema se relaciona con la participación en la organización. Al no ser posible forzarla tienen que emplearse incentivos; al respecto, hay dos perspectivas sobre los incentivos. La primera establece que los incentivos a otorgar deben ser colectivos para garantizar de esta forma la participación; estos incentivos son beneficios que deben ser distribuidos en toda la organización. El otro tipo de incentivos es selectivo, beneficios que se distribuyen sólo a ciertas personas y se asignan de forma desigual. En la perspectiva de Panebianco, se deben repartir de forma paralela los dos tipos de incentivos para asegurar la participación, pero debe encontrar un equilibrio en la distribución de dichos incentivos para garantizar la supervivencia de la organización. Debe mantener la identidad de la organización a través de incentivos colectivos y debe ocultar la distribución de incentivos selectivos para no debilitar la credibilidad del partido como instrumento de la causa.

El tercer dilema es de *adaptación al ambiente versus predominio*; establece que toda organización tiene múltiples relaciones con su entorno. Por una parte hay teorías que consideran que las organizaciones se adaptan al ambiente y otras que piensan que la organización va a tratar de dominar el entorno para transformarlo. Panebianco afirma que la tendencia de la organización a adaptarse o dominar el entorno dependerá de las características del mismo¹⁵. Desde su perspectiva, no

¹⁴ Éste y el cuarto dilema no son tan relevantes para esta investigación porque tienen que ver más con los miembros del partido, que con el partido y su comportamiento hacia el exterior. Sin embargo considero que es necesario dar cuenta de ellos en la medida en que nos ayudan a ver la forma en que se pueden estudiar los partidos políticos.

¹⁵ Sobre este tema ahondaré más adelante, ya que la relación de las reglas electorales y los partidos políticos se encuentra determinada en gran medida por las características ambientales. En este sentido, para

hay un solo ambiente sino una diversidad de ellos; de esta forma, la organización puede adaptarse en algunos y dominar otros. Ya que el fin principal de todo partido es mantenerse en el sistema, no implementará estrategias ofensivas en ambientes en los que no tenga la fuerza necesaria para evitar poner en riesgo su subsistencia. Al mismo tiempo, aprovechará aquél entorno que pueda dominar para buscar la satisfacción de sus fines organizativos y legitimarse como instrumento para la obtención de fines.

Este dilema permite pensar que las características del ambiente que surgió después de la reforma electoral de 2007 eran poco favorables para el PVEM y el PT. Se encontraron frente a un ambiente de incertidumbre en el cuál no les fue posible imponerse para lograr dominar el contexto, por lo que se vieron obligados a adaptarse estableciendo nuevas estrategias.

El cuarto dilema se refiere a *la libertad de acción versus restricciones organizativas*; algunas teorías establecen el papel autónomo de los líderes mientras que otras consideran que hay límites que se les imponen como consecuencia de las exigencias organizativas. Considerar que la toma de decisiones es individual resulta difícil; más bien se debe pensar en este proceso como el resultado de la negociación entre los intereses de la élite al interior de la organización. El problema que surge durante el proceso de toma de decisiones es que se deben conciliar los diversos intereses de la élite y a la par se deben tomar en cuenta las exigencias de la organización y anticiparse a las posibles reacciones

comprender la forma en que la nueva regla electoral conllevó un cambio en la estrategia del PVEM y del PT, es indispensable estudiar el contexto en el que esto sucedió.

de las demás organizaciones. Por tanto, siempre habrá límites que restringen la libertad de maniobra de los líderes.

Según Panebianco el origen e institucionalización de los partidos políticos son factores trascendentales para su estudio. De acuerdo con este autor, el modelo originario de los partidos está compuesto por factores que contribuyen a definir al partido brindándole las características que lo diferenciarán. Por otra parte la institucionalización tiene que ver con la forma en que la organización se ha consolidado a través del tiempo.

Siguiendo con la tesis de Panebianco, la institucionalización es el proceso mediante el cual la organización incorpora los valores y fines fundadores del partido. Cabe destacar que el proceso de institucionalización no es parejo y puede variar dependiendo de las características particulares del partido, que a su vez, son determinadas por su modelo originario. Para medir el grado de institucionalización hay que considerar dos factores, el grado de autonomía que la organización tiene respecto del ambiente y la interdependencia entre las distintas partes de la organización.

Siguiendo estas líneas, tratar de entender a los partidos políticos sin considerar dentro del análisis su origen e institucionalización, sería arriesgado en la medida en que, al no tomar en cuenta estos dos factores, se puede llegar a conclusiones superficiales sobre el tipo de estrategia que la organización adopta frente a determinadas circunstancias. Si el grado de institucionalización está directamente relacionado con la autonomía del partido respecto al entorno, es de

suma importancia para mi investigación tomar en cuenta este factor debido a que las actitudes frente a nuevos contextos que asumirán los partidos dependerán en cierta medida de su nivel de institucionalización.

SISTEMA DE PARTIDOS

En la concepción clásica, el sistema de partidos se define con base en el número de partidos que lo conforman; básicamente se trataba de contar los partidos políticos, pero este criterio comenzó a resultar insuficiente. En primera instancia Sartori define al sistema de partidos como:

(...) el *sistema de interacciones* que es el resultado de la competencia entre partidos. (...) el sistema de que se trata guarda relación con la forma en que se emparentan los partidos entre sí, con cómo cada uno de los partidos es función (en el sentido matemático) de los demás partidos y reacciona, sea competitivamente o de otro modo, a los demás partidos.¹⁶

Para Sartori el criterio numérico no ha perdido relevancia al momento de clasificar a los sistemas de partido porque, en cierta medida, este criterio permite establecer que tan fragmentado o no fragmentado, disperso o concentrado está el poder político. Además la táctica de competencia y oposición de los partidos tiene estrecha relación con el número de partidos.¹⁷ Por tanto, es importante determinar ciertos criterios que permitan contar el número efectivo de partidos políticos en el sistema.

¹⁶ Sartori, *óp. cit.*, p. 67.

¹⁷ *Ibíd.*, p. 151.

Estos criterios pueden ayudar a establecer, en primer lugar, en qué medida el PVEM y PT “cuentan” dentro del sistema de partidos mexicano y, en segundo lugar, a entender y explicar por qué han logrado permanecer dentro del sistema por más de una década. De acuerdo con la lógica de Sartori, un partido político cuenta por: su fuerza electoral, su fuerza en el parlamento (en nuestro caso en el Congreso de la Unión), potencial de gobierno o de coalición (en el sentido de coalición gubernamental); en resumen, los partidos que no cuentan son aquellos que carecen de posibilidades de coalición o posibilidades de chantaje.

Estos dos aspectos se pueden enunciar en dos normas generales: la primera dice que un partido pequeño no es importante, y por lo tanto no cuenta, cuando no es necesario ni es utilizado para una mayoría de coalición viable; la segunda establece que un partido cuenta cuando su existencia o aparición afecta la táctica de la competencia entre los partidos.¹⁸

El PT y PVEM tienen funciones dentro del sistema político y por ello son relevantes dentro del sistema, lo cual les ha permitido permanecer en él. Considero que las funciones de los partidos pueden relacionarse con la sociedad o con el sistema de partidos; siendo así, pareciera que mientras que el PT cumple con una función que se relaciona más con la sociedad, el PVEM tiene funciones que se relacionan más con el sistema. En los apartados sobre estos dos partidos trataré de ver en qué medida estos partidos son relevantes y cuál es su función dentro del sistema de partidos, así como si esta función ha cambiado a lo largo del tiempo o sigue siendo la misma que cuando surgieron.

¹⁸ *Ibíd.*, p. 155.

REGLAS ELECTORALES

Antes de definir las reglas electorales es necesario hacer una aclaración conceptual que nos permita diferenciar a éstas del sistema electoral. Nohlen menciona que, al definir sistema electoral, se puede llegar al extremo de abarcar todo lo relacionado con el proceso electoral. Para él,

(...) los sistemas electorales determinan las reglas según las cuales los electores pueden expresar sus preferencias políticas y según las cuales es posible convertir votos en escaños parlamentarios (en caso de elecciones parlamentarias) o en cargos de gobierno (en caso de elecciones de presidente, gobernador, alcalde, etc.)¹⁹

Por otra parte, Duverger y Sartori parecen entender al sistema electoral como un conjunto de fórmulas para convertir votos en escaños y Douglas Rae, coincide con esta idea al definirlo como la relación entre el voto y la distribución de escaños en una sola elección. Las reglas electorales pueden ser consideradas parte del sistema electoral, pero es importante que sepamos exactamente qué son. Rae comienza por definir a las leyes en general para entender las reglas electorales. Concibe a las leyes generales como reglas de conducta promulgadas y aplicadas por las autoridades gubernamentales; las leyes electorales son, entonces, aquellas reglas referentes a las elecciones. Dado que las elecciones implican un proceso complejo, las reglas que regulan la conducta de sus participantes son, necesariamente, muchas y con varios propósitos. Las reglas electorales son:

¹⁹ Dieter Nohlen, *Elecciones y sistemas electorales*, Caracas, Nueva Sociedad, 1995, p. 31.

(...) aquellas que gobiernan el proceso por el cual las preferencias electorales son articuladas como votos y por las cuales estos votos son transformados en una distribución del poder gubernamental (generalmente asientos parlamentarios) entre partidos políticos competitivos.²⁰

En esta investigación incorporo la definición de reglas electorales dada por Rae y añade que estas reglas condicionan la conducta y actitudes de los partidos hacia la sociedad y entre ellos en todo momento y no únicamente durante los procesos electorales. Por esta razón, estas reglas son muy importantes ya que influyen y orientan la estructura de los partidos.

RELACIÓN DE LAS REGLAS ELECTORALES Y LOS PARTIDOS

El número de partidos guarda una estrecha relación con el régimen electoral y también determina las alianzas, la representación y la dimensión de los partidos. En la mayoría de los estudios sobre el tema se considera al sistema de partidos como la variable dependiente y al sistema electoral como variable independiente. Pese a ello, hay que reconocer que el sistema de partidos también desempeña un papel importante en el tipo de régimen electoral ya que al final de cuentas los legisladores son representantes no sólo de los intereses del grupo de la sociedad que los eligió, sino también de los intereses de su partido. Consecuentemente formulan leyes electorales que responden a esos intereses partidistas.

²⁰ *Ibíd.*, p. 14.

El trabajo de Duverger sobre la relación entre sistema electoral y sistema de partidos toma al sistema de partidos como variable dependiente. Considera que el tipo de escrutinio tiene una influencia sobre la conformación del sistema de partidos y esquematiza esa influencia en tres fórmulas generales:

(1) La representación proporcional tiende a conducir a la formación de muchos partidos independientes, ... (2) el sistema de escrutinio mayoritario en dos vueltas tiende a conducir a la formación de muchos partidos aliados entre sí, ... (3) el escrutinio mayoritario a una sola vuelta tiende a producir un sistema bipartidista.²¹

Aclara, también, que estas fórmulas no enmarcan todos los efectos posibles que pueda haber en el sistema de partidos como resultado de la influencia del sistema electoral. Desde esta perspectiva, el sistema de partidos no influye de manera alguna sobre el sistema electoral y los efectos de éste son iguales en cualquier sistema político. Esta causalidad que puede ser descrita como lineal y directa, fue criticada posteriormente debido a que algunos autores observaron que el sistema de partidos también puede tener algunos efectos en el sistema electoral.

Uno de estos autores es Sartori; en su investigación, encuentra que existe influencia por parte del sistema electoral en el sistema de partidos; sin embargo también observa que el sistema de partidos influye en el sistema electoral. Es decir, la influencia que pueda llegar a tener el sistema electoral va a estar condicionada por el mismo sistema de partidos, también incluye algunos otros

²¹ Cit. en Maurice Duverger y Giovanni Sartori, "La ley de Duverger 40 años después" en *Los sistemas electorales*, CAPEL, San José, 1988.

factores que tienen que ver con características sociales. Siguiendo esta lógica establece cuatro reglas: en la primera regla encontramos que un sistema electoral mayoritario no producirá un sistema bipartidista a nivel nacional por sí mismo, simplemente ayudará a mantener uno existente; en la segunda regla se considera que un sistema electoral mayoritario genera un sistema bipartidista a largo plazo bajo dos condiciones, cuando el sistema de partidos está consolidado y cuando las reglas electorales dispersan el voto de las minorías; la tercera regla establece que la existencia de minorías raciales, lingüísticas, ideológicas o de cualquier otro tipo concentradas mayoritariamente en algún distrito, tenderá a mantener en el sistema a un tercer partido que las represente, así, el efecto restrictivo del sistema de mayoría sólo aplicará a terceros partidos que no representen esas minorías; finalmente la cuarta regla versa sobre el sistema de representación proporcional, sostiene que cuando este sistema se aplica en distritos pequeños, se establece un umbral de representación, o se asigna un premio, tenderá a los partidos pequeños cuyo electorado se encuentre disperso entre los distritos.²²

De esta forma podemos ver que desde la perspectiva de Duverger, sin importar el tipo de sistema de partidos existente u otras variables, un determinado tipo de escrutinio llevará forzosamente a la creación de un tipo determinado de sistema de partidos. Sartori trata de ir un poco más allá de esta perspectiva y concluye que no se puede pensar que el escrutinio por sí mismo haga que se establezca un sistema de partidos; él dice que dependiendo del sistema de partidos existente será la influencia que el sistema electoral pueda tener. Sin

²² Sartori, "La influencia de los sistemas electorales", en Duverger y Sartori, *óp. cit.*, pp. 71 y 72.

embargo ninguno de ellos incluye al contexto en el análisis de la relación sistema electoral-sistema de partidos.

Para Nohlen, el sistema de partidos puede tener carácter de variable dependiente así como de variable independiente. Con respecto a su carácter de variable dependiente, esta dependencia no es únicamente de factores institucionales, sino también, en igual o mayor medida, de factores socio-estructurales e históricos. Desde su perspectiva existe un *best system approach* que tiende a favorecer relaciones de causalidad unidireccionales y monocausales porque no toma en cuenta tiempos, lugares o factores contingentes; este es un enfoque normativo. Hay, por otro lado, un nivel analítico, que se corresponde con un enfoque histórico-empírico, en el que se considera que aun cuando las instituciones cuentan, su importancia está condicionada por estructuras sociales, memoria histórica, cultura política, retos políticos, entre otras cosas. En este nivel la causalidad es concebida como multifactorial y circular.²³

Al pensar en el sistema de partidos y el sistema electoral como instituciones, nos inscribimos en las teorías institucionalistas. El problema del enfoque institucionalista es que tampoco toma en cuenta el contexto, para solucionar este problema surge el neo institucionalismo que parte de las premisas expuestas por el institucionalismo²⁴, pero considera que la influencia de las instituciones dependerá del contexto en el que surgen, se desarrollan y actúan. A partir de esta perspectiva llegamos nuevamente a la conclusión de que los efectos

²³ Dieter Nohlen, *El contexto hace la diferencia: reformas institucionales y el enfoque histórico-empírico*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2003, pp. 12-16

²⁴ Las instituciones son concebidas como un sistema formal de reglas que organizan y regulan el poder, deben ser examinadas a la luz de criterios normativos.

que tiene el sistema electoral sobre los partidos políticos no son mecánicos; las variables contextuales son decisivas para hacer un análisis de estos efectos.

El tema de análisis de mi investigación se centra en la influencia que tuvo la reforma electoral de 2007 en el comportamiento de los dos partidos minoritarios de más larga trayectoria en el sistema de partidos. En otras palabras, intento observar de qué forma incide una institución en otra; sin embargo, cómo ya expuse, pensar en esta relación como una especie de causalidad mecánica sería errado. El contexto en el que la reforma surgió y las nuevas circunstancias que trajo consigo, resultan de gran importancia para entender las decisiones que los partidos políticos tomaron y en consecuencia la forma en que las nuevas reglas afectaron sus estrategias y comportamiento.

Las teorías neo institucionalistas son las más adecuadas para analizar la influencia de la reforma electoral de 2007 sobre el PVEM y el PT. Sin embargo, no todas las teorías que se inscriben en el nuevo institucionalismo son iguales; es importante entonces determinar cuál es la perspectiva que ayuda de mejor forma a la comprensión del fenómeno que aquí se analiza. De acuerdo con Robert Goodin, los agentes individuales y grupos (lo que se entiende como actores) persiguen sus objetivos en un contexto que es limitado por la sociedad; las instituciones no son más que estas limitaciones. Entiende a las instituciones como patrones organizados de normas y roles socialmente construidos y comportamientos

socialmente prescritos que son esperados por los que ocupan esos roles, los mismos que son creados y recreados a lo largo del tiempo.²⁵

Robert Bates discrepa de las perspectivas, como la de Goodin, que consideran que las instituciones imponen restricciones para los actores. Argumenta que el orden que las instituciones proporcionan es endógeno; estas descansan en promesas de recompensa o castigo y desde esta lógica pueden y deben ser analizadas como juegos de equilibrio. Para esta perspectiva los individuos poseen preferencias y expectativas, y se encuentran encerrados en patrones de interdependencia estratégica.

La diferencia central que encuentro entre estas teorías no radica en realidad en determinar si las instituciones limitan el comportamiento de los actores; considero más bien que la diferencia es el papel que desempeñan los actores y su capacidad de acción. Es decir, en la perspectiva de Bates, a diferencia de la de Goodin, se considera que aun cuando las instituciones ponen límites en las posibilidades de acción, no las limitan a una única opción; más bien, dejan un menor número de posibilidades y los actores deciden cuál de las opciones les resulta mejor de una forma racional. La evaluación de estas opciones estará no sólo limitada por las instituciones, sino también por el contexto; además, también hay que considerar que las decisiones de los actores se basan en una evaluación subjetiva sobre los riesgos.

²⁵ Robert E. Goodin, "Institutions and their design" en: *The Theory of Institutional Design*, Nueva York, Cambridge University Press, 1996, p. 19.

Los actores tendrán comportamientos estables mientras las circunstancias no cambien, estableciendo un equilibrio u orden en la conducta de los individuos u organizaciones; mientras las circunstancias sean estables los actores no tendrán incentivos para modificar su conducta. También hay que tomar en cuenta que las decisiones de los actores están relacionadas con las expectativas de acción de los demás actores; es decir, hay una interrelación de las decisiones que toma el actor con las instituciones, el contexto y las expectativas respecto al comportamiento de los demás.

De esta forma nos encontramos nuevamente con el postulado en el que las instituciones limitan las posibilidades de acción, pero no a la acción en sí. Las estrategias de los actores serán condicionadas por sus preferencias, el rango de acción que las instituciones les permitan y las expectativas sobre las decisiones de los demás actores; al mismo tiempo, las condiciones anteriores serán evaluadas considerando el contexto ya que éste influye en cierta medida en dichos factores y por lo tanto también limita de una forma u otra, aunque no determinante, las opciones.

Las reglas electorales, entendidas como instituciones, limitan los posibles cursos de acción de los partidos políticos; esto genera intercambios y comportamientos estables en la mayor parte de las situaciones. La reforma electoral de 2007 cambió algunas de estas reglas, y en consecuencia, las opciones de acción de los partidos cambiaron también; llevándolos a identificar sus nuevas alternativas para evaluarlas y decidir cuál sería la mejor estrategia para la consecución de sus fines. Los fines y objetivos del PVEM y del PT no son

diferentes antes y después de la reforma, y esa idea crea la interrogante sobre el por qué en el cambio de estrategia. En primera instancia el cambio institucional, cambio de las reglas electorales, da respuesta como ya lo expuse arriba; sin embargo no es suficiente para determinar por qué escogieron específicamente una de las varias opciones que surgieron. Para ello será de gran utilidad conocer el contexto en que tomaron la decisión, pues contribuye a determinar la preferencia por una de las opciones.

Hasta ahora he hablado de la importancia que tiene el contexto cuando se analiza la relación de influencia que existe entre las diversas instituciones y los actores. Sin embargo, es importante establecer ciertos lineamientos que permitan analizar también el tipo de contexto de que se trata y las diversas características generales que podemos identificar en él. Hay que comenzar con la idea de que los partidos políticos, como cualquier objeto de estudio de las ciencias sociales, no son aislables para su estudio ni funcionan de la misma forma en todo momento. Los partidos políticos van cambiando conforme pasa el tiempo, son susceptibles de los cambios externos.

De acuerdo con Panebianco, el grado de adaptación de un partido político al ambiente dependerá de las características ambientales y el nivel de institucionalización. Sobre las características ambientales hay que señalar en primera instancia que los ambientes pueden ser previsibles o imprevisibles dependiendo de su grado de certidumbre, y la certidumbre está relacionada con

tres características ambientales. En primer lugar está la complejidad²⁶ ambiental, entre más diversificado y heterogéneo sea el entorno habrá mayor presión sobre el partido. Después encontramos la estabilidad del ambiente, mientras haya más cambios menor será la estabilidad ambiente y por ende mayor será la imprevisibilidad. Finalmente, la hostilidad ambiental que se refiere a la presencia de amenazas que ponen en riesgo la supervivencia de la organización.²⁷

Es dentro de un determinado contexto que los partidos políticos se relacionan con las demás organizaciones; asimismo, el contexto puede ser entendido como la mesa del juego en la que el partido participa y de la que extrae los recursos necesarios para su funcionamiento. Los partidos, al ser parte de relaciones interdependientes, intercambian algunos recursos con otras organizaciones y este intercambio puede ser equilibrado, desequilibrado a favor del partido o desequilibrado a favor de la otra organización.

El ambiente durante las elecciones de 2009 era inestable debido a que era la primera elección que se regiría por las nuevas reglas electorales; no se sabía a ciencia cierta cuáles serían las consecuencias que las nuevas reglas tendrían sobre el proceso electoral. Además, las modificaciones con respecto a las coaliciones hicieron que el ambiente se tornara hostil para los partidos minoritarios que estudio. Al no poder negociar en los términos que se conocían antes de la reforma, la estabilidad en los intercambios entre las organizaciones desapareció y

²⁶ Respecto al grado de complejidad, Panebianco asevera que puede relacionarse con diversos factores, pero en gran medida se encuentra determinado por la existencia o no de competidores. Por competidor entiende a aquel partido que dirige sus propuestas e intenta ganar la simpatía del mismo grupo del electorado al que otro partido se dirige.

²⁷ Panebianco, *óp. cit.*, p. 383.

los que corrían más riesgo eran los partidos pequeños ya que se encontraban frente a circunstancias nuevas, con posibles cursos de acción diferentes en los que no les era posible garantizar categóricamente su supervivencia, se encontraron así en una situación de vulnerabilidad²⁸. Llegar a un acuerdo para establecer una coalición dejó de ser una de las mejores estrategias para obtener un porcentaje de votación que les permitiera mantener el registro y mantener cierta capacidad de chantaje.

De acuerdo con Panebianco, son dos los escenarios en los que los partidos políticos participan sin excepción; el escenario parlamentario²⁹ y el electoral. El escenario electoral es en el que se lleva a cabo la competencia entre los partidos por los votos; este autor identifica como escenario electoral *semiplácido* aquel que es relativamente estable y en el que no hay grandes cambios o expectativa de cambio en la correlación de fuerzas entre los partidos o en la distribución del voto. Por otro lado, nos encontramos con un escenario electoral *turbulento* cuando hay una gran fluidez de la situación electoral además de grandes cambios en la correlación de fuerzas; en este escenario todo es más imprevisible y por lo tanto menos estable.³⁰

Hay que señalar que un mismo escenario no es igual para cada uno de los partidos inmersos en él. Con esto quiero decir que en ocasiones el mismo escenario puede resultar hostil, o inestable, o complejo para unos partidos y para

²⁸ De hecho, durante estas elecciones el Partido Socialdemócrata, uno de los partidos minoritarios, perdió su registro.

²⁹ En el caso mexicano, al tener un sistema presidencial, el escenario parlamentario sería el escenario del Congreso, pero también incluye la figura del ejecutivo. No ahondo sobre esta cuestión porque la tesis se centra en el escenario electoral.

³⁰ *Ibíd.*, 396-397.

otros, todo lo contrario. En este sentido con respecto al escenario electoral de 2009, en lo que a las coaliciones refiere, es posible establecer que hay una relación entre los partidos mayoritarios y otra relación de éstos con los partidos minoritarios. La que analizo en mi tesis es la segunda relación. Referente a la relación entre los mayoritarios, el escenario electoral fue de tipo turbulento en la medida en que había expectativas de un cambio en la correlación de fuerzas entre ellos; el PRI estaba recuperando simpatizantes. Pero en el caso de la relación entre los mayoritarios y los minoritarios, el escenario para los mayoritarios era semiplácido porque aunque se esperaba que la correlación de fuerzas cambiara, también se esperaba que este cambio les trajera ventajas sobre los pequeños; sin embargo, para los minoritarios, resultó de tipo turbulento ya que la correlación de fuerzas podía cambiar al punto de hacerlos desaparecer del sistema de partidos.

Siguiendo las ideas expuestas hasta ahora, trataré de demostrar que las reglas electorales inciden en el comportamiento de los partidos políticos al limitar sus opciones de acción; sin embargo, no se puede entender esta incidencia sin tomar en cuenta las características del contexto. Tal vez la relación entre las reglas y los partidos sería diferente si las características del contexto no hubieran sido las mismas. El efecto que tienen las instituciones sobre otras instituciones o actores puede variar, y esta relación está lejos de ser monocausal y directa. En los siguientes capítulos, intentaré presentar evidencias que apoyen mi hipótesis y las conclusiones que se han señalado a lo largo de este capítulo.

CAPÍTULO 2

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PARTIDOS VERDES

El término de partido verde es algo que se ha difundido alrededor del mundo hasta el punto de que una gran mayoría de países cuenta con uno dentro de su sistema de partidos. Los partidos verdes tienen una tendencia ecológica y en esa lógica se rigen más o menos por los mismos principios. Estos pueden variar en pequeños detalles, pero no diferirán en gran medida.

Lo anterior se constata con el hecho de que han formado una asociación global de partidos verdes en la que establecieron acuerdos generales para determinar los principios ideológicos que definen su territorio de caza.³¹ El movimiento verde comienza cuando se expande la preocupación por el uso

³¹ Como se mencionó en el Capítulo 1, este término hace referencia a una parte del entorno que el partido delimita haciendo uso de su ideología y que es vital para el mantenimiento de su identidad.

irracional de los recursos naturales y se trata de concientizar a la sociedad sobre sus consecuencias negativas.

El origen de cada uno de los partidos verdes que existen en el mundo puede variar, en términos generales, los partidos políticos no pueden separarse de su contexto y su modelo originario será particular y único. Sin embargo, en casi todos los casos el surgimiento de los partidos verdes responde a la lógica de que es más seguro lograr influir en las decisiones gubernamentales cuando se tiene representantes al interior del gobierno que cuando se trata de hacerlo de forma externa mediante grupos de presión.

En este tenor, los partidos verdes del mundo decidieron formar una asociación, la Global Verde, que les permita trabajar en conjunto para combatir lo que denominan crisis ecológica global, firmando la Carta de los Verdes. En ella detallan cuáles serán sus posturas con respecto a temas como democracia, equidad, cambio climático y energía, diversidad biológica, sustentabilidad ecológica, derechos humanos, alimentación y agua, planificación a largo plazo, paz y actuación global.

A grandes rasgos determinan que respetan a todas las formas de vida y sus valores específicos; la sabiduría de los pueblos indígenas; que se debe asegurar la integridad de los ecosistemas y salvaguardar la biodiversidad; creen en la distribución equitativa de los recursos sociales y naturales; defienden la democracia y la posibilidad de que los ciudadanos puedan participar directamente en la toma de decisiones; se comprometen con la no violencia defendiendo la

cultura de la paz y cooperación; defienden el desarrollo sustentable; defienden la diversidad en diversos aspectos como el cultural, sexual, religioso, etc.

EL ECOLOGISMO EN MÉXICO

El origen de Partido Verde Ecologista de México (PVEM) se remonta a la conformación de grupos ecologistas de la ciudad de México. De acuerdo con González³², las primera gran lucha ecologista en México fue en 1972 para impedir la construcción de una presa sobre el afluente del río Papaloapan³³. Según este autor se debe diferenciar entre:

“el concepto de ecologista [que] se aplica (y auto-aplica) principalmente a grupos activistas que basan su estrategia, en términos generales, en reivindicaciones directa y específicamente ambientales, mientras que usamos la expresión ecológico-social para denotar luchas sociales más amplias, en las que las reivindicaciones ambientales forman parte de una estrategia más integral de lucha social, en la que se incorpora el enfoque ecológico, aun si esa lucha es ignorada por los <<ecologistas>> que la ven ajena a su práctica específica; como lucha campesina, de comunidades forestales, o de reivindicaciones muy locales y politizadas.”³⁴

Diversos movimientos ecologistas y ecológico-sociales tuvieron lugar en nuestro país durante la década de los setenta y ochenta; en el noroeste de la

³² Alfonso González, “Las luchas ecológico-sociales en México: ¿hacia dónde?”, *Ecología política*, 1992, núm. 3, pp. 35-50.

³³ A pesar del movimiento, el proyecto hidroeléctrico prosperó y la presa se construyó; la importancia de este movimiento radica en que fue bastión para las luchas posteriores sobre temas ecológico-sociales.

³⁴ González, *art. cit.*, p. 39.

Ciudad de México, entre 1972 y 1974, un grupo de ciudadanos logró expulsar a la empresa Cromatos de México que contaminaba el lugar; en 1976 se organizó el Primer Simposio sobre el concepto de Eco-desarrollo; en 1978 varios grupos urbano-populares y de colonias residenciales comenzaron a cuestionar la construcción de ejes viales.

En los ochenta se integraron diversos grupos ecologistas en el país debido a una tendencia de crecimiento en la “conciencia” sobre la existencia de una crisis ecológica; también se crearon indicadores de la calidad de vida y su deterioro. A la par de la creciente participación de grupos y ciudadanos en estos temas, se inicia un esfuerzo de institucionalización de las demandas ambientales. En México, el Partido Socialista Unificado de México (PSUM) es el primero en tratar de incorporar estas preocupaciones definiendo una política ecológica para el partido, pero este intento no rindió frutos.

En 1981 se formó el Movimiento Ecologista Mexicano (MEM) que trataba de juntar a los ciudadanos preocupados por el ambiente en un solo grupo. Según González, se formó por iniciativa de destacados miembros priístas con una lógica corporativista y tuvo el aval oficial que sirvió para que obtuviera retribuciones; lo mismo con su escisión Alianza Ecologista Nacional (AEN) que surgió en 1984.³⁵

Después de los sismos de septiembre de 1985 se constituyeron brigadas verdes de apoyo para ayudar a la gente que había perdido sus hogares y vivía en campamentos callejeros; después de esto se convocó el Primer Encuentro Nacional de Grupos Ecologistas en noviembre de ese año. A mediados de los

³⁵ González, *art. cit.*, p.42.

ochenta el movimiento ecológico-social comenzó a florecer entre la sociedad y el Estado Mexicano “busca su recuperación política para mediatizar esa fuerza emergente que pueda cuestionar más profundamente la estructura local de dominación hegemónica”³⁶.

LA CREACIÓN DEL PARTIDO

En 1991, de la AEN, surgió el Partido Ecologista de México³⁷ y obtuvo su registro condicionado para participar en las elecciones en las elecciones federales de ese año. Su fundador es Jorge González Torres, ex militante priísta; de acuerdo con Granados Chapa³⁸, buscaba ser candidato a diputado, pero no obtuvo la candidatura y esto provocó que renunciara al partido. Asimismo, considera que la creación del partido responde a la estrategia salinista de fragmentar a la oposición mediante el auspicio para que grupos y partidos que actuaron en el Frente Democrático Nacional pudieran autonomizarse.

Si se sigue la perspectiva de Granados Chapa, el PVEM tiene una creación similar a la del PT, en la cual éstos funcionaron para competir por el electorado del recién creado PRD. La idea fue arrebatarse al PRD al electorado que creía que este partido podía hacer algo sobre el medio ambiente.

En las elecciones de 1991 obtuvieron 329,714 votos, sólo el 1.44% de la votación válida emitida, por lo que perdieron el registro. El Distrito Federal y el

³⁶ *Ibíd.* p. 43.

³⁷ Para obtener su registro se le pidió que eliminara el verde de su nombre.

³⁸ Miguel Ángel Granados Chapa, “Simulación y trampas”, *Proceso*, 2004, núm. 1426, p. 28

Estado de México fueron los lugares donde se concentró el voto para este partido; en el primero obtuvo 142,476 votos, mientras que en el Estado de México obtuvo 79,226, que juntos equivalen al 67.24% del total de su votación. De esta manera el Partido Verde entendió que su supervivencia dependía de las demandas que tenía en las zonas urbanas. Es decir, los miembros entendieron que tenían un mercado de electores que no eran atendidos por los demás partidos, entendieron que ante un ambiente complejo, donde hay una heterogeneidad ciudadana, era necesario especializarse con la finalidad de controlar la incertidumbre del ambiente. Comenzaron a reunir los requisitos necesarios para solicitar su registro permanente y lo obtuvieron en 1993 para participar en las elecciones federales de 1994. Cambian el nombre del partido agregando la denominación “verde” y a partir de este año se transforma en el PVEM.

En esas elecciones su candidato a la Presidencia de la República fue González Torres, presidente nacional del partido. Durante esta campaña, además de la defensa del medio ambiente, González Torres también echó mano de la reivindicación de los grupos indígenas por lo que fue de gira al estado de Chiapas. Esta vez obtuvo 470,951 votos para diputados federales, y nuevamente el Distrito Federal y el Estado de México fueron los lugares que más votos le proporcionaron, 150,999 y 115,166 respectivamente. En estas elecciones, González Torres, logró que su hijo, Jorge Emilio González Martínez, ingresara en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. El discurso que manejaron los miembros del Partido Verde estaba encaminado no solo a limitarse a adaptarse al ambiente, sino a ejercer una influencia autónoma sobre el ambiente. Además de lo anterior, desde este año

este partido pudo conquistar cierto dominio del territorio de caza mediante un fortalecimiento de su identidad organizativa.³⁹

En 1997 participó en las elecciones federales y logra una coalición con Adolfo Aguilar Zinser, ex cardenista, a quien postuló como senador y cuyo activismo personal le reportó un número importante de votos al partido, logrando ser electo senador. También abrió las puertas a miembros ex priístas como Carolina O’Farril y Marcelo Ebrard, quienes también coadyuvaron con votos al partido a cambio de una curul en la Cámara de Diputados. Esta vez logró que González Martínez ocupara una curul en la Cámara de Diputados. En estas elecciones obtuvo 1’105,922 votos, el 3.82% de la votación válida emitida. Nuevamente el mayor porcentaje de su votación se concentra en el Distrito Federal y Estado de México, 332,277 y 253,624 votos respectivamente.

ESTRATEGIA ELECTORAL

El PVEM comenzó aprovechando temas relevantes al momento de cada proceso electoral. En primer lugar, cuando el tema ambiental cobró relevancia, sobre todo en la Ciudad de México⁴⁰, la estrategia se basó en temas ambientales y el partido nació con este estandarte. Posteriormente, en la campaña de 1994,

³⁹ Panebianco, *óp. cit.*, p.389

⁴⁰ El tema de la calidad del aire y contaminación ambiental en 1991 era de suma relevancia; incluso, González Torres, promovió mediante la CNDH una serie de quejas de carácter ecológico que involucraban a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, a la Secretaría de Salud, al Jefe del Departamento del Distrito Federal (Manuel Camacho Solís) y al Gobernador del Estado de México (Ignacio Pichardo Pagaza). Las quejas se trataban, básicamente, sobre informar a la ciudadanía los niveles de contaminación en el aire de la Ciudad de México y la Zona Metropolitana y orientarla sobre las medidas que debía tomar respecto a la contaminación. (CNDH, Recomendación 110/1991, consultada en línea el 27 de Noviembre de 2011: <http://www.cndh.org.mx/recomen/1991/110.htm>).

cuando el EZLN apareció en la escena mexicana, se incorporó la reivindicación de temas indígenas junto a la preocupación por el medio ambiente en la campaña presidencial de González Torres. En 1997 la estrategia fue abrir la puerta a personajes políticos con bases sociales de apoyo que pudieran atraer esas bases al partido transformándolas en votos.

Al igual que el PT, el PVEM comienza una estrategia de coaliciones electorales. González y Solís⁴¹, observan en su análisis una creciente tendencia por parte de los partidos minoritarios de crear coaliciones; asimismo, consideran que esta estrategia les ha servido para aumentar su porcentaje de votación en lugares donde su presencia era poco significativa, lo cual les ha permitido acceder a cargos de representación proporcional. Consideran también, que al PVEM le resulta indiferente con quién asociarse por lo que ha establecido coaliciones con los tres partidos mayoritarios indistintamente⁴², esto lo hace una especie de “partido comodín” que puede ser utilizado indistintamente por cualquiera de los partidos mayoritarios para lograr una ventaja sobre los otros.

De esta manera se puede observar que de acuerdo al dilema planteado por Panebianco, en el cual antepone el modelo racional versus el modelo del sistema natural, el PVEM ha optado más por el segundo que por el primero. Este partido se ha interesado, desde que ha hecho las coaliciones con distintos partidos, por mantenerse presente en el sistema de partidos más que por instrumentar la realización de sus fines específicos. Sin embargo, esto se puede entender dado

⁴¹ Miguel González Madrid y Víctor Hugo Solís Nieves, “Los partidos minoritarios: precursores de las nuevas alianzas”, *Polis*, 1999, núm. 99, pp. 211-238.

⁴² Esto a nivel local, ya que a nivel federal sólo ha establecido coaliciones con el PRI y con el PAN.

que para poder conseguir los fines establecidos se necesita, en principio, estar dentro del sistema de partidos.

Ahora bien, el PVEM no se presenta siempre y en todos los lugares en coalición; durante su trayectoria ha generado bases sociales locales⁴³ que le permiten contender en algunos lugares de forma independiente y ganar cargos de representación popular. Estas bases sociales responden a una penetración territorial en la que un “un centro controla, estimula y dirige el desarrollo de la periferia, es decir, la constitución de las agrupaciones locales e intermedias del partido.”⁴⁴ Sin embargo, a partir de 2000, ha optado por establecer coaliciones en todas las elecciones federales. Éstas, han sido redituables en votos y le han permitido mantener el registro y tener espacios de representación, así como asignación de recursos del erario para la realización de sus actividades.

En el año 2000 celebraron un convenio de coalición⁴⁵ con el PAN postulando como candidato presidencial a Vicente Fox Quesada. En este convenio el PVEM negoció que se le diera el 4.5% del total de la votación emitida a favor de la coalición; y por cada punto porcentual adicional al 35.6% de la votación un 0.3% extra. Esta coalición resultó ganadora en estos comicios y obtuvo 14, 212,032 votos que corresponde al 39.14% de la votación válida en esta elección.

En 2003 establece un convenio de coalición⁴⁶, pero esta vez con el PRI, para la elección de algunos diputados de mayoría relativa en 97 distritos

⁴³ Sobre todo en el Distrito Federal y el Estado de México, como ya se vio.

⁴⁴ Panebianco, *óp. cit.*, p. 110

⁴⁵ Convenio de coalición PAN-PVEM 2000 consultado en línea 27 de noviembre 2011
http://www.ife.org.mx/documentos/PPP/docs_pdf/Alianza_por_el_Cambio.pdf

⁴⁶ Convenio de coalición PRI-PVEM 2003 consultado en línea 27 de Noviembre 2011
http://www.ife.org.mx/documentos/PPP/docs_pdf/Alianza_para_Todos.pdf 27 Noviembre 2011.

electorales uninominales. De estos candidatos, sólo cinco diputados, en caso de ser electos, pertenecerían a la bancada del verde; el porcentaje de financiamiento que aportó el PVEM para la campaña en estos distritos fue del 12.37%. Además, la distribución del voto sería la siguiente:

“considerando una participación del 48 por ciento de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores y un porcentaje igual al 38 por ciento de votos obtenidos por la coalición en los 97 distritos electorales uninominales objeto del presente convenio, al Partido Verde Ecologista de México le corresponderá el 39.91 por ciento de la votación válida obtenida por la coalición, lo que representa el cinco por ciento de la votación nacional válida emitida, en el supuesto del presente escenario, siempre y cuando este instituto político no alcanzará votación alguna en los distritos electorales uninominales, en los que participa de manera individual, correspondiéndole al Partido Revolucionario Institucional conservar el remanente.”⁴⁷

En 2006 hace una coalición nuevamente con el PRI para contender en las elecciones presidenciales, de diputados y senadores de mayoría relativa y representación proporcional; postularon a Roberto Madrazo Pintado como candidato a Presidente de la República. Para la negociación del reparto del porcentaje de votación, en el acuerdo se declaró que el porcentaje histórico de votación del PVEM era de 6.6% y de ahí se iba a partir para decidir qué porcentaje le correspondería a cada partido. Es así que si la votación nacional emitida a favor de la coalición era de 30% o menos de la votación válida nacional, el 6.6% le corresponde al PVEM y el resto al PRI.

⁴⁷ *Ibíd.*

Esta estrategia de coalición que implementó el PVEM le ha permitido aumentar considerablemente su porcentaje de votación recibida a nivel federal y negociar espacios de representación, así como asegurar no sólo el mantenimiento de su registro, sino también un mejor presupuesto para actividades.

EL PARTIDO

El primer presidente nacional del PVEM fue Jorge González Torres, fundador del partido, y ocupó este puesto hasta el año 2001 cuando cedió la presidencia a su hijo Jorge Emilio González Martínez. Este hecho no es fortuito y tiene implicaciones importantes sobre el curso de acción, las estrategias implementadas y el funcionamiento del partido.

A lo largo de la existencia del partido ha habido numerosas quejas de miembros disidentes⁴⁸ sobre la falta de mecanismos democráticos al interior del partido y el gran poder que tienen los González al ocupar la presidencia; por ello se le ha calificado de “empresa familiar”. De acuerdo con Zuckermann⁴⁹ el poder que tiene la familia González no ha sido solamente de *facto*, sino también de *jure*, ya que los estatutos internos del partido le otorgan facultades excesivas al presidente nacional del partido y este puesto ha sido ocupado únicamente por González Torres y González Martínez. Es decir, la coalición dominante del PVEM es cerrada y con gran capacidad de manejar las distintas zonas de incertidumbre.

⁴⁸ Un ejemplo de esto es el año 2003 cuando un grupo de miembros del partido pusieron una queja en el IFE sobre la falta de democracia al interior del partido y los poderes que tiene el presidente nacional. El IFE resolvió que el partido debía modificar sus estatutos; sin embargo, las modificaciones realizadas no resolvieron el problema.

⁴⁹ Leo Zuckermann, “El “Infantegate””, *Proceso*, 2004, núm. 1426, p. 31.

La estructura vertical del partido permite que las decisiones sean tomadas por una persona o por un grupúsculo; esto ha servido para que el partido tome posiciones o siga cursos de acción que los miembros del partido no consideran adecuados, pero que hasta ahora han servido para mantener el registro y obtener diversos cargos de elección popular, sobre todo aquellos de representación proporcional.

En su declaración de principios, el PVEM manifiesta ser “una organización ecologista política interesada fundamentalmente en el cuidado y conservación de la naturaleza y medio ambiente. Busca también, la recuperación y afianzamiento de los auténticos valores culturales de México. En especial, de la tradición y conocimientos autóctonos, que son profundamente respetuosos de los seres vivientes humanos, animales y vegetales, así como de los elementos naturales.”⁵⁰

A pesar de ello, en las campañas electorales federales entre 2000 y 2006 en las que celebró coaliciones, no se hizo evidente la incorporación de propuestas encaminadas al cuidado de medio ambiente o a la recuperación de los valores culturales de México, mucho menos autóctonos. El PVEM puede ser considerado en palabras de Irma Méndez, como un partido que en la lucha por sobrevivir, ha mostrado estar dispuesto a dejar de lado sus plataformas, principios y programas de acción a cambio de negociaciones o coaliciones que le otorguen algún tipo de ganancia⁵¹.

⁵⁰ Declaración de principios consultada en la página del IFE el 27 de Noviembre de 2011.

⁵¹ Irma Méndez de Hoyos, “Las elecciones federales de 2003. La nueva configuración del sistema de partidos y el papel de los partidos pequeños.”, en Francisco Javier Jiménez Ruíz, *Documentos de trabajo. Serie*

Respecto a la defensa del medio ambiente y las causas ecologistas, ha sido objeto de diversas acusaciones por parte de grupos ecologistas sobre su falta de compromiso con estos temas. En 2004, González Martínez, quién se desempeñaba como Senador y presidente nacional del PVEM, estuvo involucrado en un “video escándalo” de corrupción.

En ese año la presidencia municipal de Benito Juárez (Cancún), Quintana Roo, era gobernada por el PVEM; la negociación consistía en que González Martínez ayudaría a obtener los permisos necesarios para la construcción de hoteles en una zona de manglares a cambio de dos millones de dólares. Más allá del problema de corrupción que todo este asunto representó, resultaba sumamente irónico que un partido verde estuviera dispuesto a impulsar un proyecto que implicaba el detrimento del medio ambiente.

CONCLUSIÓN

Como se puede observar el PVEM surge de un movimiento social preocupado por temas ambientales. Sin embargo, para el momento en que este movimiento decide conformarse como partido, ya había sido institucionalizado. Es decir, habían encontrado la forma de exigir el cumplimiento de sus demandas por la vía institucional y esto hizo que el partido adquiriera características diferentes a las de aquellos que surgen de movimientos sociales no institucionalizados.

Con el paso del tiempo el PVEM fue convirtiéndose en un partido oportunista; en el momento en el que surge parece comprometerse con temas ecológicos como se esperaba; sin embargo, ha ido abandonando esos principios que le dieron origen con la finalidad de conservar relevancia en el sistema. La cúspide de esto fue la reciente campaña electoral para las elecciones federales de 2009; al promover la pena de muerte va en contra de uno de los principios más importantes de cualquier partido verde. El PVEM ha sabido aprovechar las coyunturas y sin importar si traiciona sus principios ha buscado sacar ventaja. Esto lo ha llevado a ser la cuarta fuerza electoral en nuestro país, en 2009 obtuvo prácticamente la mitad de votos que obtenidos por el PRD.

Pero si no representa demandas de ecologistas, cuál es su función dentro del sistema. Como ya mencioné, considero que las funciones de los partidos pueden relacionarse con dos ámbitos, el social y el del sistema. El PVEM, al convertirse en pieza clave para el establecimiento de mayorías en el Congreso o para la creación de coaliciones electorales cumple funciones dentro del sistema, su relevancia no radica en los grupos sociales o minorías a las que puede representar, sino en que es importante dentro del sistema en la medida en que es redituable negociar con él.

CAPÍTULO 3

PARTIDO DEL TRABAJO

LA CONSTRUCCIÓN DEL PARTIDO

El 8 de diciembre de 1990 se fundó en el Auditorio del Plan Sexenal de la Ciudad de México el Partido del trabajo (PT). Sin embargo, los antecedentes de este partido se remontan a los años setenta con la aparición de diversos grupos sociales y movimientos de autogestión, sobre todo del norte del país, como los Comités de Defensa Popular (CDP) de Chihuahua y Durango, el Frente Popular Tierra y Libertad de Monterrey, el Frente Popular de Lucha de Zacatecas, entre otros.

“En diversas regiones del país, a lo largo de los años setenta, el movimiento de las colonias populares se desarrolló como experiencia profunda, pero con acciones desarticuladas y dispersas entre sí. (...) En el norte se llevan a cabo tomas masivas de predios y fuertes movimientos que ejercen control territorial en zonas significativas y construyen formas

iniciales de poder popular, autoconstrucción colectiva, vigilancia e impartición de justicia. En Chihuahua, Monterrey, Durango, Torreón y la Región Lagunera, los movimientos sociales espontáneos dan el salto hacia la construcción de organizaciones de masas permanentes y ahí se comienza a edificar el poder popular por la vía de promover Asambleas Generales como el máximo nivel de autoridad, articuladas a otras instancias organizativas.”⁵²

Entre el 72 y el 76 estos movimientos aprovecharon la falta de control de las zonas periféricas de grandes ciudades para formar nuevas colonias. La primera fue la Pancho Villa en Chihuahua que posteriormente con el apoyo de otras organizaciones crearon el CDP de Chihuahua. En Monterrey se establecieron diversas colonias entre las que destacan Tierra y Libertad, Mártires de San Cosme, Tlatelolco, entre otras. En Durango se organizó la Unión Popular Independiente en protesta por el aumento en las tarifas del agua y en 1973 se formó la primera colonia de invasión llamada División del Norte.

Estos movimientos adquirieron fuerza y esto generó preocupación por parte de las autoridades que terminaron recurriendo a la represión. En 1976 en Monterrey asesinaron a seis habitantes de la colonia Granja Sanitaria y hubo varios heridos. Como consecuencia de este incidente, comenzaron una serie de manifestaciones que llevaron al gobierno a crear el Fomento Metropolitano de Monterrey (FOMERREY) que ofreció a las familias sin vivienda suelo barato y sin servicios a los alrededores de las colonias independientes. Esta tendencia de movimientos urbanos de autogestión no fue únicamente en el norte del país, sino

⁵² Pedro Moctezuma Barragán, *Despertares: comunidad y organización urbano popular en México 1970-1994*, UAM-UIA, México, 1999, p. 71.

que se extendió al centro llegando a lugares como Zacatecas y el Estado de México, entre otros.

El 5 de febrero de 1982 se formó la Organización de Izquierda Revolucionaria Línea de Masas (OIR-LM); ésta se conformó a partir del Movimiento Obrero Campesino Estudiantil Revolucionario (MOCER) de Zacatecas, del seccional Ho Chi Minh, del CDP de Durango y Chihuahua, del Frente Popular Tierra y Libertad de Monterrey y trabajó en coordinación con otras organizaciones como la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP), la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), la Corriente Magisterial Alternativa Sindical, Movimiento de Izquierda Revolucionaria de Guanajuato, Comités Populares del Valle de México, entre otras.

Las organizaciones que dieron origen al OIR-LM coincidían en los siguientes puntos sobre estrategia y práctica:

- a) La construcción de “una fuerza de masa autónoma del Estado y de la burguesía” (el Estado mexicano es considerado un “Estado burgués con predominio de la fracción monopolista-financiera”, que se ha basado en el “control de las organizaciones de masas, la manipulación ideológica y la represión”).
- b) Las tareas de las organizaciones de masas autónomas consisten en “la democratización”, “la defensa de la libertad política” y la “lucha por mejores condiciones de vida y de trabajo”.

- c) La adopción del marxismo como “guía ideológica” (aunque se rechazan las interpretaciones dogmáticas del marxismo, las concepciones y el maniqueísmo ideológico).⁵³

Algunas de estas organizaciones consideraban que la participación por la vía electoral no era el camino adecuado para lograr que el gobierno cumpliera con sus demandas; por otro lado, otros miembros consideraban que era necesaria la creación de un partido político para poder acceder a los espacios de representación y lograr representación. Sin embargo el acuerdo general fue crear organizaciones sociales de tendencia autónoma con una práctica centralizada. Con el paso del tiempo estos grupos terminaron buscando espacios de competencia electoral.

De acuerdo con Luis Hernández,⁵⁴ algunos encontraron espacios de participación al interior del recién creado PRD; sin embargo otros grupos se alejaron del cardenismo para construir su propia opción. Algunos factores que motivaron esto fueron el hecho de que Alberto Anaya, líder del Frente Popular Tierra y Libertad, tuviera problemas con Lucas de la Garza a quien nombraron líder del PRD de Monterrey. Además, en 1988 Anaya comenzó su periodo como diputado plurinominal del Partido Mexicano Socialista formando parte de la comisión protocolaria de la Cámara de Diputados que se encargó de comunicar que la Cámara validaba la elección de Carlos Salinas de Gortari como presidente

⁵³ Miguel González Madrid, “El poder regional y nacional del Partido del Trabajo. Un balance preliminar”, en Larrosa y Valdés (coords.), *Elecciones y Partidos Políticos en México, 1995*, UAM, México, 1998, p. 248

⁵⁴ Luis Hernández Navarro, “El Partido del Trabajo: realidades y perspectivas”, *El Cotidiano*, 1991, núm. 40, pp. 21-28.

de la república, lo cual no fue bien visto por el FDN que después se convertiría en el PRD.

Es así que miembros⁵⁵ de la OIR-LM decidieron crear un partido nacional que fue fundado en 1990 y obtuvo su registro condicionado el 22 de enero de 1991 para participar en las elecciones federales de ese año. Se trata entonces de un partido con bases regionales más que de un partido con presencia nacional. Uno de los primeros obstáculos a los que se enfrentó este partido fue una serie de críticas provenientes de intelectuales y políticos que consideraban que era un partido de origen Estatal cuya finalidad era restar votos al PRD; la amistad entre Anaya y Salinas, fortaleció esta idea y se decía que el partido era financiado por el gobierno como parte de la estrategia Salinista de dispersar a la oposición.

Si analizamos el origen de los movimientos sociales dirigidos por dos de los principales fundadores del partido⁵⁶ podremos encontrar vínculos con Carlos Salinas de Gortari y Manuel Camacho Solís; este último fue el encargado de negociar con la oposición después de que se “calló el sistema” en las elecciones federales de 88.

De acuerdo con Fidel Robles⁵⁷, después de 68 la izquierda mexicana se dividió en tres grandes corrientes: la vertiente del partido comunista, la izquierda militarizada inspirada en la Revolución Cubana y la izquierda nueva o social o

⁵⁵ Los líderes principales y fundadores de este partido fueron Alberto Anaya Gutiérrez, Gonzalo González Yáñez y José Narro Céspedes.

⁵⁶ Me refiero a Alberto Anaya líder del Movimiento Tierra y Libertad y a Gonzalo Yáñez, que junto con Marcos Cruz, dirigía el Comité de Defensa Popular de Durango. Cabe mencionar que Marcos Cruz también fue diputado plurinominal por el PMS y estuvo en la comisión que reconoció el triunfo de Salinas.

⁵⁷ Este texto es parte de la tesis que Robles está realizando y puede ser consultado en línea en: <http://www.ciesas-golfo.edu.mx/istmo/docs/avances/Robles.pdf>; consultado el 27 de Noviembre de 2011.

radical. Esta última, promovía el aceleramiento de la organización autónoma y la conciencia de clase para formar un nuevo partido de las masas populares o de la clase trabajadora.

Asimismo, este corriente se nutrió del espartaquismo⁵⁸ mexicano y del maoísmo introducido a México por Adolfo Orive⁵⁹ quien en 68, junto con otros profesores y estudiantes, fundó la organización Política Popular. Finalmente este movimiento rompió con los movimientos urbanos populares de Nuevo León y Durango y de los últimos surgió la línea de masas que terminó siendo una de las organizaciones fundadoras del PT.

Además, para las elecciones de 88, OIR-LM se alió con el PMS para impulsar la candidatura de Heberto Castillo, quien declinó su candidatura a favor de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. Fue así como Alberto Anaya y Marcos Cruz obtuvieron diputaciones plurinominales; ambos diputados fueron parte de la comisión encargada de reconocer el triunfo de Salinas.

Es bien sabido que una de las herramientas del régimen para evitar el avance de la oposición en las contiendas electorales era la fragmentación del sistema de partidos; con esta lógica promovía la creación de nuevos partidos para que restaran votos a la oposición. Es así que se dieron prerrogativas a diversos grupos, sobre todo pertenecientes al FDN, para que formaran nuevos partidos políticos.

⁵⁸ El espartaquismo fue un movimiento revolucionario organizado en Alemania afín a los ideales marxistas.

⁵⁹ Quien fuera profesor de Alberto Anaya, Manuel Camacho Solís, Raúl y Carlos Salinas, entre otros.

Al identificar la creación del partido con lo que Panebianco denomina modelo originario se observa en primera instancia que se trató de una difusión territorial; fueron los líderes de diversas agrupaciones locales los que terminaron constituyendo una organización nacional. En esta lógica la coalición dominante se encuentra conformada por estos líderes y son ellos quiénes definirán más adelante las metas ideológicas del partido.

Sobre el tema de la institución externa que patrocinara la creación de la organización, no se puede afirmar tajantemente que así fuera; sin embargo, aun suponiendo que la creación del partido haya sido impulsada desde el gobierno, las consecuencias de la existencia de una institución externa no hicieron eco en la organización. Es decir, las lealtades organizativas no estaban dirigidas hacia la institución externa y la legitimación de los líderes del partido tampoco se encontraba en función de dicha institución. En este sentido se puede considerar que no hubo presencia de una institución externa en la creación del partido.

Acerca del carácter carismático de la institución, Panebianco nos dice que cuando hay una figura carismática, la organización se convierte en un vehículo de afirmación del líder carismático y es difícil que la organización logre institucionalizarse. En el caso del PT, su origen no responde a la figura de un líder carismático, no se trata de un partido que busca legitimar a un individuo, sino de un partido con una ideología definida por la coalición dominante del mismo.

LA CAMPAÑA FEDERAL DE 1991

La estrategia para las elecciones de 1991 que adoptó el PT constaba de tres fases “la primera buscó sumar nuevas fuerzas al proyecto por la vía de las alianzas o por medio de las incorporaciones. En un segundo momento se trató de definir una propuesta programática para la coyuntura. En una tercera fase se procuró desplegar la presencia del partido nacionalmente.”⁶⁰ La primera fase se llevó a cabo de forma favorable; lograron incorporarse diversos movimientos de distintas zonas del país y se establecieron algunas alianzas en otras. En esta fase el modelo originario del partido pasa a ser en la primera característica de tipo mixto; es decir, como mencioné antes en un principio de trato de una difusión territorial. Sin embargo al buscar sumar nuevas fuerzas al proyecto, trata de tener agrupaciones locales en los lugares donde no tiene presencia; esto es lo que Panebianco llama penetración.

La segunda fase consistió en presentar al partido como un partido nuevo en busca del cambio sin violencia; la campaña tuvo tres ejes. El primero tenía como finalidad transitar a la democracia política plena mediante un pacto político y con un programa de cinco puntos: la modificación del Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales (COFIPE); que las elecciones dependieran de los partidos y los ciudadanos; reforma del Poder Judicial; fin del corporativismo vertical; reforma y democratización de los medios masivos de comunicación; y el establecimiento del Valle de México. La tercera fase buscaba la defensa de los derechos humanos y del medio ambiente.

⁶⁰ Luis Hernández Navarro, “El Partido del Trabajo: recuento de una derrota”, *El Cotidiano*, 1991, núm. 44, p. 72.

Estas acciones son parte del proceso de institucionalización del partido. Es esta fase se incorporaron las metas ideológicas con las que la organización surgió y seleccionó su base social; se construyó una identidad colectiva y la organización se convirtió en un instrumento para la consecución de los objetivos. En esta fase de la institucionalización de la organización se da el desarrollo de intereses en el mantenimiento de la organización.⁶¹

Sin embargo, el partido no logró erradicar la idea de que era un partido ligado al salinismo y transmitir estas tres fases resultó muy complicado. Los ciudadanos y posibles votantes estaban convencidos de que este era un partido paraestatal; además, la competencia con el PRD por la misma zona de caza no fue fácil. Esto tuvo como consecuencia que después de las elecciones federales perdiera el registro al no obtener el 1.5% de la votación.

LA OBTENCIÓN DEL REGISTRO DEFINITIVO

Los miembros del PT consideraron que ninguna de las opciones políticas que conservaron el registro representaba sus intereses y por ello reunieron los requisitos necesarios para pedir nuevamente su registro y en 1993 lo obtuvieron para contender en las elecciones federales de 1994 postulando a Cecilia Soto como candidata presidencial.

La estructura interna del partido del trabajo se formó de diversos grupos y esto hizo que la dirección del partido no tenga un presidente como en el caso de

⁶¹ De acuerdo con Panebianco, este es el primer proceso que provoca la institucionalización de la organización, *óp. cit.*, p. 116.

los demás partidos en México. La *coalición dominante* del PT está conformada por los líderes del partido, la cual tiene una dirección colegiada formada por Alberto Anaya Gutiérrez, Alejandro González Yáñez, Ricardo Cantú Garza y Rubén Aguilar Jiménez. Su origen regional lo ha llevado a hacer alianzas electorales con el PRD y Convergencia sobre todo.

El PT se define a sí mismo como:

(...) un partido político de carácter nacional, del pueblo y para el pueblo. Es democrático, popular, independiente y antiimperialista. Lucha por una sociedad autogestionaria, justa, socialista, ecológicamente sustentable, con igualdad social de condiciones y oportunidades en un ambiente de libertades.

El **Partido del Trabajo** es un proyecto integral. Sus ejes organizativos de acción son el territorio, la promoción de la autogestión social e igualmente es un proyecto electoral y de opinión pública.

El **Partido del Trabajo** considera a la **Línea de Masas** como la línea fundamental para todo trabajo que se realice, tanto en su interior como entre las masas, que permita ir construyendo el poder popular alternativo. La línea de masas, consiste en apoyarse en la movilización de los grupos sociales más humildes, para conseguir la transformación del país. En este sentido, el PT no aspira al poder por el poder mismo, sino como punto de apoyo para impulsar la movilización del pueblo y la transformación de la realidad política de México.

El **Partido del Trabajo** esta (sic) formado por organizaciones políticas, partidos locales y ciudadanos -trabajadores del campo y la ciudad, profesionistas, amas de casa, jóvenes, estudiantes, pequeños

y medianos empresarios-, que luchan por la rectitud humana, la salud de la Nación y el bienestar de comunidades, pueblos y ciudades. Ciudadanos que desean participar activamente en la construcción de su propio destino, creando un país con igualdad de oportunidades para todos, un país con mejores niveles de calidad de vida, en donde impere la democracia en todos sus sentidos, la justicia social, la igualdad y libertad.

Por qué **Partido del Trabajo**. El trabajo es la única fuente generadora de riqueza material y humana y la única actividad lícita que permite vivir en armonía. Por ello el PT esta (sic) a favor del trabajo cooperativo y constructivo; y en contra de todas las formas de explotación porque empobrecen el género humano, reivindica la cultura del esfuerzo honesto y creativo en todos los ámbitos de la vida social. Cuando el fruto del trabajo beneficie a quienes lo realizan, la sociedad encontrará el cimiento de su libertad, prosperidad y realización.

El **Partido del Trabajo** en su ideología establece construir una nueva filosofía basada en la ética, la honestidad, la verdad, la cooperatividad, la justicia, la libertad y la democracia. En pocas palabras busca “Servir al Pueblo”.

El **Partido del Trabajo** se construye participando y desarrollando:

- a) Los procesos sociales de masas.
- b) La lucha política y electoral.
- c) La lucha ideológica y la unidad política fraterna y propositiva.
- d) La formación teórica, ideológica y práctica de los cuadros dirigentes y de masas.⁶²

⁶² ¿Qué es el Partido del Trabajo?; consultado en la página oficial del PT el 27 de Noviembre de 2011: <http://www.partidodeltrabajo.org.mx/www/pt.php>

En estas líneas se puede apreciar que la ideología, constitución y principios del PT responden a las organizaciones que le dieron origen; es así que fueron definidos los fines oficiales con los que la organización surgió y a partir de éstos se identifica su territorio de caza. De igual manera, se observa la importancia de las bases, sobre todo de los grupos regionales dentro del partido y esto determina en gran medida su estrategia. Su fuerza electoral radica en bastiones regionales directamente relacionados con la procedencia de los grupos que lo crearon, por ejemplo Chihuahua, Durango, Nuevo León, etc.

ESTRATEGIA ELECTORAL

Los partidos minoritarios serán entendidos como “aquellos que cuentan con el registro oficial ante las autoridades electorales, poseen poca fuerza electoral, es limitada su representación política y difícilmente puede (sic) ganar, solos, un cargo importante como la presidencia del país o alguna gubernatura.”⁶³ En pocas palabras, se trata de partidos que por lo general tienen un porcentaje de votación bajo. Si el PT es un partido minoritario, la pregunta obligada es cómo ha conseguido mantenerse en el sistema de partidos durante más de quince años y cuál ha sido la estrategia que ha implementado para conservar el registro a diferencia de otros partidos minoritarios.

Pensar que los partidos minoritarios carecen de importancia puede ser una falacia; sobre todo después de que la falta de mayorías en el Congreso se hiciera

⁶³ Rafael Cedillo Delgado, “Organización y estrategias de los partidos políticos emergentes en México: Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo y Convergencia”, *Espacios Públicos*, vol. 10, núm. 19, p. 114.

algo cotidiano en la vida política del país, los partidos políticos minoritarios comenzaron a tener especial relevancia. Esto se debe a que en ocasiones pueden ser el fiel de la balanza en la toma de decisiones de la Cámara de Diputados o Senadores. Además, en un sistema fragmentado, como el mexicano, los partidos minoritarios pueden desempeñar un papel muy importante porque en contiendas muy competidas un pequeño porcentaje de votos puede hacer la diferencia.

En 1994, después de cumplir con los requisitos necesarios y adquirir el registro definitivo como partido político nacional, participa en las elecciones federales con Cecilia Soto como su candidata a la presidencia. En estas elecciones se coloca como la cuarta fuerza a nivel nacional y la tercera fuerza en Durango y Nuevo León, convirtiéndose en el partido minoritario más grande, si la expresión es válida.

Por un lado, el PT transitó de ser un partido defensivo a uno más agresivo ante el ambiente, es decir, intentar modificarlo. Panebianco en su esquema de análisis afirma que "...las organizaciones no se limitan a adaptarse sino que en muchos casos ejercen una influencia autónoma sobre el ambiente; y por tanto están en condiciones de parar los golpes que surgen de los cambios y presiones ambientales."⁶⁴ Esto es una característica importante dado que de aquí se forja la capacidad del PT para adaptarse al medio, tal como ha sucedido después de las reformas, específicamente, después del 2007.

Por otro lado, el PT ha desarrollado la capacidad de arrebatarse votos al PRD, su principal partido competidor; de esta forma su capacidad de incidir en el ambiente ha aumentado. Para Panebianco el escenario electoral es donde tiene

⁶⁴ Panebianco, *óp. cit.*, p. 389

lugar "...la competencia de los partidos por los votos; puede presentar grados distintos de estabilidad y de complejidad y estos grados influyen a su vez en el grado de hostilidad o tolerancia que el medio ofrece a la organización."⁶⁵ En este caso, 1994 fue un año que presentó un ambiente muy turbulento por la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio y, simultáneamente, por el inicio de las hostilidades del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), así como por los asesinatos del candidato del PRI a la presidencia y del Secretario General del mismo partido, Luis Donald Colosio y José Francisco Ruiz Massieu (aunque este último después de las elecciones), respectivamente. Además, aquí creció el *voto fiel* del PT, el cual es caracterizado por "...vínculos robustos y ramificados...con el electorado."⁶⁶ A pesar de que ese año el escenario electoral fue turbulento, el voto se comportó para el PT como en un escenario semitranquilo en el que este partido "...fue capaz de ejercer un fuerte control sobre el escenario."⁶⁷

González Madrid considera que el ascenso electoral del partido se debe a la "articulación de los siguientes factores: a) la presencia social y territorial del PT en diferentes regiones del país; b) la capacidad de dirección de este partido para atraer dirigentes externos y construir alianzas; c) la nominación de una persona con talento y habilidad política como candidata a la Presidencia de la República; y d) la vinculación pragmática entre la oferta de mejorar la política de desarrollo social vigente y la gestión de respuestas satisfactorias a numerosas solicitudes de apoyo a proyectos dentro del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL)."⁶⁸

⁶⁵ *Ibíd.*, p. 396

⁶⁶ *Ibíd.*, p. 398

⁶⁷ *Ibíd.*, p. 398

⁶⁸ Miguel González Madrid, "El Partido del Trabajo: un partido minoritario en ascenso", en Larrosa y Valdés (coords.), *Elecciones y Partidos Políticos en México, 1994*, UAM, México, 1995, p. 385.

Durante esta contienda también se acusó al PT de tener lazos con el Salinismo y se decía que la campaña estaba financiada en gran medida con fondos de PRONASOL que Raúl Salinas le daba al partido. Al igual que en 1991 el partido pregonó su autonomía, pero esta vez el hecho de haber perdido el registro en las elecciones federales anteriores le sirvió como evidencia de que el partido no se vende aún a expensas de su registro. La inclusión de Cecilia Soto proveniente del PARM como candidata presidencial ocasionó algunos conflictos al interior del PT, pero esto no representó graves problemas al final y el partido se mantuvo cohesionado.

Otra de las estrategias durante esta campaña fue la de ceder el 70% de las candidaturas para diputados federales y senadores a la sociedad civil, permitiendo así una apertura hacia todos los grupos y partidos políticos. De esta forma logró registrar diputados y senadores en todos los distritos y circunscripciones electorales. Para rematar, consolidó su campaña relacionando a sus candidatos con la gestión de recursos del PRONASOL. Asimismo, durante la campaña, promovió un plan de gobierno que reflejaba los principios del partido; en este sentido, en su lucha por sobrevivir, el partido no dejó de lado sus plataformas, principios ni programas de acción.

Después, a partir de 1998, continúa con una estrategia de alianzas con grupos sociales y políticos y comienza a establecer alianzas también con los demás partidos políticos, sobre todo a nivel local. González y Solís observan esta tendencia por parte de los partidos minoritarios a establecer alianzas; sin

embargo, consideran que el PT ha sido coherente con su ideología y por ello ha preferido aliarse con el PRD.⁶⁹

Esta estrategia de alianzas hizo que el PT aumentara su votación a nivel local, aunque no fue así a nivel federal. Los bastiones regionales del partido se hacen evidentes en las votaciones; la segunda circunscripción, que comprende a Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas, es la mayor número de votos le da al partido. Y dentro de esta circunscripción, las entidades más importantes son Durango y Nuevo León.

Es así que en 1999 se presentó un convenio de coalición⁷⁰ ante el IFE en el que se alió con el PRD, Convergencia por la Democracia, el Partido de la Sociedad Nacionalista y el Partido Alianza Social, creando, la Alianza por México con el lema “Unidos somos mayoría” para la elección de Presidente de la República, diputados y senadores de mayoría relativa y representación proporcional del año 2000. En este convenio postulan como candidato a la presidencia a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.⁷¹ Además, se establece que en el orden de prelación para conservar el registro el PRD va primero, lo sigue el PT y después los demás partidos minoritarios; con respecto a la repartición del porcentaje de votación para diputados, se hizo una tabla donde se establece de acuerdo al porcentaje obtenido por la coalición, el porcentaje que va a

⁶⁹ Miguel González Madrid y Víctor Hugo Solís Nieves, “Los partidos minoritarios: precursores de las nuevas alianzas”, *Polis*, 1999, núm. 99, pp. 211-238.

⁷⁰ Convenio de coalición PRD-PT-PAS-PSN-Convergencia 2000 consultado en línea 27 Noviembre 2011 http://www.ife.org.mx/documentos/PPP/docs_pdf/Alianza_pormexico.pdf

⁷¹ Es interesante señalar que antes de que se determinara si la alianza sería llevada a cabo o no, el PT abanderó a Cárdenas Solórzano como su candidato a la presidencia.

corresponder a cada miembro de la misma⁷². En esta repartición el que lleva mayor porcentaje es el PRD y lo sigue el PT.⁷³

En 2003 no realiza alianza con ningún partido para las elecciones de diputados federales. En estas elecciones obtiene 640,724⁷⁴ votos; siendo Nuevo León el Estado en el mayor número de votos obtuvo. En 2006 nuevamente celebra un convenio de coalición⁷⁵ con el PRD y Convergencia para la elección de Presidente de la República, diputados y senadores de mayoría relativa y de representación proporcional. En él establecen que el nombre de la alianza es “Por el bien de todos” el lema será igual, que Andrés Manuel López Obrador es su candidato a la presidencia, el orden de prelación es PRD, PT y Convergencia, la distribución del voto también deja con ventaja al PRD aunque en este caso la diferencia entre el PT y Convergencia no es mucha.⁷⁶

El PT ha realizado alianzas únicamente con partidos políticos afines a su ideología; ha logrado mantenerse como el más fuerte de los partidos minoritarios recibiendo mayores beneficios de dichas alianzas. Se puede decir entonces que la estrategia del PT ha ido en la lógica de las coaliciones para las elecciones presidenciales con partidos de su corriente ideológica por lo que no ha tenido que sacrificar ni dejar de lado sus principios, plataformas y programas de acción

⁷² Por ejemplo: en caso de que la coalición obtuviera el 17% de la votación la repartición sería la siguiente: al PRD le correspondería el 9.10%, al PT el 2.90%, a Convergencia el 2% y al PSN y PAS el 1% respectivamente.

⁷³ Esto se puede interpretar como un favoritismo hacia el PT o simplemente se puede asumir que en las negociaciones de la alianza la capacidad de chantaje de éste era mayor que la de los demás partidos minoritarios.

⁷⁴ Resultados electorales, consultado en línea el 1 de mayo de 2011 en la página:
<http://www.ife.org.mx/documentos/RESELEC/SICEEF/principal.html>

⁷⁵ Convenio de coalición PRD-PT-Convergencia 2006 consultado en línea 27 Noviembre, 2011
http://www.ife.org.mx/documentos/PPP/docs_pdf/Por_Bien_Todos.pdf

⁷⁶ Por ejemplo, si la alianza obtenía el 17% al PRD le correspondía el 10.70%, mientras que al PT el 3.40% y a Convergencia 2.90%, la diferencia es de .5%. Esto puede llevarnos a pensar que de 2000 a 2006, Convergencia logró crecer y aumentó así su capacidad de chantaje al momento de la negociación de los términos de la alianza.

manteniendo así coherencia entre lo que el partido representa y lo que el partido hace electoralmente.

CONCLUSIÓN

Al igual que el PVEM, el PT surge de grupos y movimientos sociales; la diferencia es que los movimientos que dieron origen al PT no fueron institucionalizados antes de decidir conformarse como un partido político y empezar a actuar dentro de los límites institucionales. Esto hace que el PT sea un partido con tendencias un tanto reaccionarias; los grupos que dieron origen al PT no tenían la misma experiencia negociando con el gobierno que la que tenía el movimiento que dio origen al Verde Ecologista. Además, el PVEM proviene de varios movimientos que dieron origen a un grupo y que posteriormente dio origen al partido; el PT proviene de varios grupos que se conjuntaron en uno solo al constituirse como partido político, por ello la dirigencia del PT es conformada por un grupo de personas y no es posible distinguir tajantemente un único líder.

Como expuse, los bastiones regionales del PT juegan un papel central en las elecciones debido a que en ellos el partido obtiene un número importante de votos. Los lugares donde los grupos sociales que dieron origen al PT actuaban y presionaban para la inclusión de ciertas demandas se convirtieron en lo que ahora son bastiones regionales del partido; esto nos habla de que de una forma u otra, siguen representando las demandas de la sociedad en estos lugares. Las funciones que cumple el PT no están tan relacionadas con el sistema como con la

sociedad, al representar las demandas e intereses de algunos grupos sociales cobra relevancia dentro del sistema de partidos.

CAPÍTULO 4

LA REFORMA Y EL CAMBIO EN EL CONTEXTO ELECTORAL

LAS CIRCUNSTANCIAS DE 2006

Las elecciones presidenciales de 2006, de acuerdo con algunos analistas, han sido las más competidas en la historia electoral de nuestro país; además, estas elecciones son muy particulares debido a que son la primeras presidenciales después de la alternancia. De acuerdo con Soledad Loaeza⁷⁷ todos los periodos electorales implican inestabilidad en los partidos políticos que compiten para obtener el voto de los electores. Por ello, los partidos se vuelven frágiles y para sobrellevar esta situación y superar con éxito el momento de fragilidad, invierten toda su capacidad y recursos.

Una de las características de cualquier elección es la incertidumbre ya que resulta imposible determinar categóricamente cuál será el resultado y las expectativas pueden no realizarse; los electores pueden cambiar su decisión de

⁷⁷ Soledad Loaeza, *Entre lo posible y lo probable. La experiencia de la transición en México*, 2008, Planeta, México, pp. 181-188.

por quién votar e incluso la misma decisión de votar el día mismo de la elección. Sin embargo, recordando la noción de Panebianco sobre el escenario electoral, aun considerando que todo proceso electoral implica incertidumbre, entre los escenarios que se forman en cada elección existen diferencias; algunos serán turbulentos, otros semiplácidos, dependiendo de las circunstancias inmediatas de la coyuntura.

2006 tiene como antecedente político inmediato el intento de desafuero que emprendió el presidente Vicente Fox en contra de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) el año anterior cuando era Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Este proceso tenía algún fundamento legal; sin embargo, su intención política era evidente, pues había muchos indicadores de que se trataba de excluir de la competencia presidencial a AMLO, quien era el principal adversario del partido en el poder. La polémica en torno a las razones del desafuero enrareció el ambiente, porque generó gran desconfianza entre los simpatizantes del lopezobradorismo en relación a la imparcialidad de las autoridades electorales. En el ámbito económico, no se esperaba un gran cambio, sino continuidad y estabilidad; se esperaba un crecimiento parcial en la actividad económica, un mercado interno más fuerte, creación de empleos en el sector formal, entre otras. En resumen, se esperaba que las condiciones económicas fueran relativamente mejores que las de 2005, pero no significativamente diferentes⁷⁸.

Los grandes empresarios desempeñaron un papel destacado en el proceso electoral. Para empezar estaban divididos en relación al posible triunfo de AMLO;

⁷⁸ Mauricio González, "Pronósticos reservados", Reforma, 4 Enero 2006. Consultado en línea www.reforma.com, 27 de Noviembre 2011.

había un grupo al que parecía no importarle qué candidato llegara a la presidencia, otros pensaban que podrían derivar ventajas de ese triunfo, pues ya se habían visto favorecidos con contratos durante la gestión de éste como Jefe de Gobierno del DF y finalmente un grupo que estaba públicamente preocupado de que AMLO fuera el próximo presidente de México. Este grupo estaba compuesto por un gran número de miembros de la cúpula del Consejo Coordinador Empresarial (CCE). Con Felipe Calderón ocurría lo contrario, la mayoría de los empresarios lo veía con buenos ojos⁷⁹. Este aspecto es importante ya que muchas de las impugnaciones posteriores a la elección tuvieron que ver con acciones que llevó a cabo el CCE mientras se llevaban a cabo las campañas electorales.

Otro rasgo a resaltar en esta elección es que muchos preveían algún tipo de inconformidad por parte de AMLO, en caso de que no ganara las elecciones o de que perdiera por un margen muy pequeño. Por ello el papel de las instituciones cobraba aún mayor relevancia y era muy importante que éstas estuvieran preparadas para el posible embate si se presentaba un escenario de conflicto postelectoral. AMLO sugirió en diversas ocasiones que era posible que se cometiera un fraude electoral en su contra para evitar que ganara las elecciones; esto tuvo como consecuencia directa la predisposición de muchos de sus simpatizantes, a pensar que si AMLO perdía las elecciones sería porque el funcionamiento de las instituciones electorales era inadecuado o porque las instituciones, en realidad, no eran sino un instrumento del gobierno.

⁷⁹ Enrique Quintana, "Cómo ven a AMLO los empresarios", Reforma, 28 Junio 2006. Consultado en línea www.reforma.com, 27 de Noviembre 2011.

Otra característica particular de este proceso electoral fue la campaña negativa entre los partidos. Ciertamente no era la primera vez que en México se veían campañas negativas, pero esta vez las cosas se polarizaron por diversas circunstancias como el desafuero, la intensidad de las campañas, el papel de los medios masivos de comunicación, la intervención de actores que se encontraban fuera de la contienda electoral, entre otros.

Justamente la intervención de actores que se suponía debían mantener algún grado de neutralidad y los spots que atacaban a los candidatos, generaron una serie de quejas que fueron presentadas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Comenzó así un juego en el que uno de los partidos ponía en circulación propaganda en contra de su adversario, éste presentaba una queja, en ocasiones el TEPJF fallaba a favor de la remoción de la publicidad, pero para cuando la retiraban, nueva publicidad negativa entraba en circulación; creando una especie de círculo vicioso⁸⁰.

También la presidencia de la república, encabezada por Vicente Fox, comenzó una larga campaña que daba a conocer y promovía los logros de su administración, mientras advertía de los riesgos que implicaba cambiar el rumbo del país haciendo clara referencia a que ese cambio de rumbo sería consecuencia de votar por un partido distinto al que se encontraba en el poder; hubo una clara intervención por parte del Ejecutivo que incidió en la campaña electoral. Ejemplo de esto es que durante el primer cuatrimestre del 2006, Fox participó en 74 giras

⁸⁰ Para ver un compilado de estas quejas y resoluciones se puede consultar el *Dictamen relativo al cómputo final de la elección de presidente de los estados unidos mexicanos, declaración de validez de la elección y de presidente electo* emitido por el TEPJF. Consultado en línea 27 de Noviembre 2011 <http://www.te.gob.mx/documentacion/publicaciones/Informes/DICTAMEN.pdf>

durante 64 días en las que “sus discursos se dedicaron a predicar la necesidad de no mudar de caballo, aunque inevitablemente sí de jinete”.⁸¹

Con respecto al ámbito institucional, las reglas electorales no tuvieron grandes modificaciones en este lapso y, en específico, el tema de las coaliciones permaneció igual que en la elección de 2000. Para esta elección el PVEM ya había roto con el PAN y ahora se aliaba con otro partido grande, el PRI. Por su parte el PT defendía su adhesión a sus principios ideológicos realizando coaliciones electorales con partidos ideológicamente afines, el PRD y Convergencia.

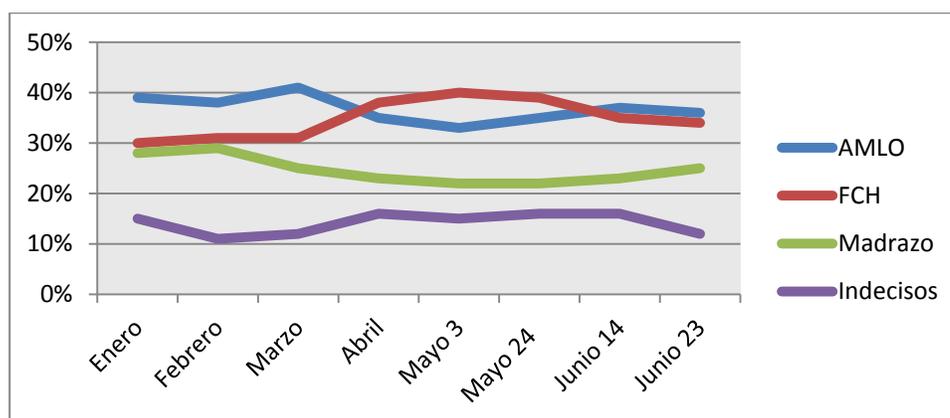
La contienda por la presidencia de la República en 2006 fue sumamente competida, y es probable que hubiera un considerable porcentaje de votantes de opinión⁸², ya que en las encuestas varios participantes se manifestaron indecisos, esta postura puede relacionarse con temas coyunturales o con la evaluación de los candidatos. Además, recientemente se había experimentado un cambio en la distribución del poder; con la alternancia el PRI dejó de ser el partido que ostentaba mayor poder político y para este momento no se podía hablar de un solo partido que concentrara el poder político.

En enero de 2006 la ventaja que llevaba AMLO con respecto a su contendiente más cercano, Felipe Calderón Hinojosa (FCH), era de nueve puntos, y había un 15% de votantes indecisos que podían desempeñar un papel crucial ya que podían inclinar la balanza. En abril se invirtió la relación y FCH encabezaba las

⁸¹ Miguel Ángel Granados Chapa, “Plaza Pública, ¿Alianza?, la del PriAn”, Reforma, 23 mayo 2006. Consultado en línea www.reforma.com, 27 de Noviembre 2011.

⁸² De acuerdo con Panebianco, el voto de opinión es el que se pronuncia por los candidatos y/o los problemas; este voto se contrapone con el voto fiel que obedece a la identificación partidista. *Óp. cit.* p. 397.

preferencias tres puntos porcentuales por encima de AMLO, y el número de indecisos aumentó a 16%. En junio AMLO se recuperó y volvió a encabezar las preferencias con dos puntos porcentuales, más que los que tenía FCH, mientras que 12% de los encuestados manifestaron indecisión⁸³.



Fuente: elaboración propia con datos de Encuesta, "Así llegan: empate técnico y 12% de indecisos", Reforma, 23 junio 2006. Consultado en línea www.reforma.com, 27 de Noviembre 2011.

Todas estas características dan cuenta de un escenario electoral turbulento, en términos de Panebianco. Durante todo el proceso hubo gran inestabilidad, las preferencias electorales registraban de continuo cambios importantes. Como se observa en la gráfica anterior, en un principio AMLO aventajaba a FCH, después entre abril y mayo se invirtió la relación y para la última encuesta AMLO estaba nuevamente a la cabeza. Todo esto es otra muestra de la inestabilidad del contexto electoral; se preveía un posible cambio en la relación de fuerzas, lo cual hacía que el escenario fuera imprevisible e inestable.

⁸³ Encuesta, "Así llegan: empate técnico y 12% de indecisos", Reforma, 23 junio 2006. Consultado en línea www.reforma.com, 27 de Noviembre 2011.

Este contexto resultaba turbulento, sobre todo para los partidos grandes que se disputaban la presidencia porque con los cambios en las preferencias, las campañas negativas, el aumento en la competitividad y el porcentaje de votantes de opinión, era prácticamente imposible determinar con anticipación quién sería el ganador. Esta incertidumbre implicaba una mayor inversión de recursos y capacidad. De la misma forma, la inestabilidad de la situación y la expectativa del cambio en la correlación de las fuerzas dieron ventajas al PVEM y al PT, en vista de que el triunfo electoral podría depender de una diferencia mínima de votos. En una situación de este tipo; los partidos minoritarios eran clave para la determinación del triunfo. En 2000 el PVEM formó una coalición con el PAN y ganaron las elecciones presidenciales; era lógico asumir que disuelta esta coalición, el PAN perdería a los votantes del Partido Verde, y con ellos puntos porcentuales que eran vitales para la victoria. La fuerza del PVEM residía en que podía restar votos al PAN y sumárselos, al menos en este caso, al PRI.

Por su parte, la importancia del PT radicaba en que podía fortalecer al PRD. Después de la alternancia del 2000, las posibilidades de que un partido de oposición ganara la presidencia aumentaron, además, el sistema de partidos se volvió más competitivo⁸⁴ y en esas circunstancias tener aliados fortalecía al PRD. Además de esto, desde hace muchos años las izquierdas mexicanas han buscado formar un frente común para participar en procesos electorales. Este objetivo ha inspirado un número importante de proyectos. De manera que el PT y el PRD

⁸⁴ Quiero aclarar que no estoy afirmando que por la simple alternancia el sistema de partidos haya comenzado a ser competitivo. Fueron muchos y diversos factores los que permitieron que nuestro sistema de partidos transitara a la competencia, pero considero que después de la alternancia se hizo mucho más palpable dicha competencia. No es tema de mi tesis determinar y analizar cada uno de estos factores.

comparten una larga historia de formación de coaliciones en el nivel nacional y local.

Ahora bien, es importante establecer que cualquier negociación entre los partidos políticos implica un intercambio de recursos y este intercambio, recordando a Panebianco, puede ser equilibrado o desequilibrado. Esta idea se relaciona con la decisión de implementar una estrategia de coalición o no; no se trata de una maniobra independiente de los demás actores. Cuando el PVEM o el PT analizan la opción de establecer coaliciones con los demás partidos toman en cuenta las condiciones del contexto, así como los costos y beneficios de esta estrategia, todo ello dentro del margen de acción que las instituciones les permiten, para tomar la decisión que más les convenga y que esté de acuerdo con sus preferencias. Sin embargo, los demás partidos no son actores inertes, ellos también sopesan sus opciones, analizan el contexto y toman la decisión que más conviene a sus intereses.

Después de las elecciones surgió un conflicto como muchos habían previsto. La diferencia de votación entre FCH, a quién la sala superior del TEPJF declaró ganador, y AMLO era mínima, sólo 0.59%; era la primera vez que había un margen tan reducido de diferencia en una elección presidencial y esto, aunado a las características particulares del proceso electoral, tuvo serias consecuencias para las instituciones electorales cuya actuación y credibilidad fueron cuestionadas por los simpatizantes de AMLO, que las acusaron de incumplimiento de funciones y de traicionar las expectativas que habían generado.

Esta situación derivó en un debate sobre la necesidad de llevar a cabo una serie de reformas institucionales con la intención de evitar que esta situación pudiera repetirse en elecciones posteriores. Esta determinación culminó con la aprobación de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al COFIPE; entrando una parte en vigor el 14 de noviembre de 2007 y el resto el 15 de enero de 2008.

LA REFORMA ELECTORAL DE 2007

Desde la perspectiva de Lorenzo Córdova⁸⁵, se debe pensar en la reforma electoral de 2007 como parte de un proceso de cambios constitucionales y legales llevados a cabo en las tres décadas previas, que permitieron la democratización del país y encauzan la consolidación del sistema democrático. Asimismo, considera que el contexto político fue determinante de la reforma. Es decir, tal y como lo afirmo en el apartado teórico; no se puede determinar la influencia que tienen los cambios en las reglas sobre el comportamiento de los partidos políticos sin tomar en cuenta el contexto en el que se elaboran y son implementadas.

Según Córdova, tres grandes razones inspiraron la reforma:

La primera tiene que ver con la necesidad de adecuar el marco normativo e institucional electoral a una realidad política diferente. La segunda responde a las exigencias derivadas del proceso electoral

⁸⁵ Córdova, Lorenzo, "Las razones y el sentido de la Reforma Electoral de 2007-2008" en: *Estudios sobre la Reforma electoral 2007. Hacia un nuevo modelo*, Lorenzo Córdova y Ricardo Becerra (coords.), Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 2009.

de 2006, el cual colocó a las normas, a los procedimientos y a las instituciones electorales en una situación límite sumamente compleja, disruptiva e incluso peligrosa. La tercera se refiere al papel que los medios electrónicos de comunicación –entendidos como poderes de facto– llegaron a jugar en su relación –tensa y conflictiva– con la vida política y con el Estado.⁸⁶

Estas razones están relacionadas con el hecho de que las circunstancias cambian y por lo tanto la realidad política es diferente. El contexto no es inmutable, y conforme el tiempo transcurre, las circunstancias cambian, surgen nuevos factores que modifican la realidad política, y muchas veces las reglas no prevén estos cambios y se forman lagunas legales que deben solucionarse.

Por ejemplo, a este respecto se presentó un problema en relación con el acceso a los medios de comunicación. Los partidos grandes tenían mayor capacidad de contratar tiempos al aire porque su presupuesto es mayor; los partidos pequeños alegaron que, en consecuencia, la competencia electoral era inequitativa. La compra de tiempo en radio y televisión por parte terceros para apoyar o atacar a alguno de los candidatos también fue fuente de conflicto. Las precampañas tampoco habían sido previstas, y, por lo tanto, no estaban reguladas. Muchos candidatos se promocionaron con bastante anticipación y esto también hacía inequitativa la competencia.

Con la reforma electoral de 2007 cambiaron muchas de las reglas que regían la vida de los partidos políticos y los procesos electorales. Diversos aspectos fueron tratados y modificados con la intención de brindar mayor certeza

⁸⁶ *Ibíd.*, p. 68.

a los ciudadanos sobre las instituciones y los procesos ligados a la esfera electoral en nuestro país. Hablaré brevemente de los cambios más significativos y posteriormente ahondaré en el apartado sobre las coaliciones que es tema de mi investigación.

En primer lugar, nuevas reglas sobre la constitución y obligaciones de los partidos políticos, modificaron el régimen de partidos. También cambió el régimen de coaliciones y a partir de la reforma fue posible determinar la fuerza electoral individual de cada uno de los partidos, aún cuando se presentan en coalición. La reforma introdujo un proceso de liquidación de bienes partidistas en caso de que un partido pierda su registro y desaparezca. Finalmente, en este ámbito, se establecen límites y controles a la intervención de las autoridades electorales en la vida interna de los partidos.

Se modificaron las fórmulas de cálculo de financiamiento público, de manera que disminuyó el monto que el Estado asigna a este rubro, y se establecieron nuevos límites al financiamiento privado. De igual forma se redujo la duración de las campañas y se regularon las precampañas y su duración. En adición a lo anterior, se prohibió la contratación directa de publicidad en radio y televisión por parte de los partidos; a partir de ahora se les designará una porción de los tiempos oficiales del Estado. Este punto tendrá como consecuencia un cambio en la competencia electoral porque al no tener posibilidad de contratar tiempos al aire en radio y televisión, los recursos deben ser invertidos en otros medios, como prensa, internet, espectaculares, entre otros. Sin embargo, después de la elección federal de 2009 se hace evidente que los partidos encuentran la

forma de burlar esta reglamentación y buscan nuevos mecanismos que les permitan adquirir tiempos al aire sin violar la ley.

Se creó una unidad de fiscalización de los recursos de los partidos que no está sujeta a la legislación relativa a los secretos bancario, fiduciario y fiscal. La reforma atribuyó al IFE la responsabilidad de administrar los tiempos del Estado en radio y televisión que serán distribuidos entre los partidos políticos.

No es el objetivo de esta tesis ahondar en cada uno de estos aspectos. Aquí me concentro en el tema de las coaliciones electorales y el impacto que la nueva regulación tuvo en los dos partidos políticos minoritarios de mayor permanencia en nuestro sistema de partidos.

NUEVAS CONDICIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE COALICIONES

Identificaremos las reglas electorales con lo que Panebianco denomina constricciones institucionales de tipo directo, ya que influyen en el comportamiento del partido y su contexto. Es importante recordar la reglamentación anterior y el margen de maniobra que tenían los dos partidos que aquí se analizan. Después examino cómo el cambio en las reglas modificó el ambiente al cambiar el margen de maniobra de los partidos pequeños, y cómo influyó sobre ellos al inducirlos a adoptar una nueva estrategia.

El título cuarto del COFIPE determina las condiciones, límites y requisitos para hacer frentes, coaliciones o fusiones. La reforma de 2007 no modificó el

capítulo primero que habla sobre los frentes, así como tampoco el capítulo tercero que trata las fusiones. El capítulo segundo, sobre coaliciones, sufrió una mayor modificación y tiene un impacto directo en el tipo de intercambios y las negociaciones que puede haber entre los partidos políticos cuando deciden formar una coalición para competir en algún proceso electoral.

En la versión previa del Código, este apartado contenía los artículos del 58 al 64; con la reforma va del 95 al 99. Expondré en orden la estructura que cada uno de estos artículos tenía antes de la reforma para contrastar con los artículos vigentes. Mi intención es clarificar qué cambió exactamente, para así determinar cómo cambia el abanico de opciones que tienen los partidos políticos cuando establecen una coalición. Como el número de artículos no es el mismo antes y después de la reforma, no puedo hacer una comparación de cada uno de los artículos. Por razones prácticas expondré, primero, los artículos del COFIPE y su contenido previo a la reforma de 2007 y después los cambios.

En el Código anterior, el artículo 58 establece las reglas y características generales de una coalición. Se pueden hacer coaliciones para la elección Presidente de la República, de senadores y de diputados de mayoría y de representación proporcional. Donde los partidos participen en una coalición no pueden presentar candidatos propios, ningún partido puede registrar como candidato propio a alguien que haya sido registrado por una coalición o partido político, no podrán registrar candidatos de otros partidos a menos que el partido forme parte de la coalición; establece que se debe hacer y registrar un convenio para la coalición. Una vez concluida la etapa de resultados y declaración de

validez de las elecciones de senadores y diputados terminará automáticamente la coalición.

El artículo 59 habla de las coaliciones que postulan candidato para Presidente de la República. Ésta tendrá efecto en las cinco circunscripciones y los 300 distritos electorales, y tendrá que acreditar representantes en cada una de las circunscripciones y de los distritos. La coalición contará como un solo partido, disfrutará prerrogativas de radio y televisión como si fuera un solo partido. Para los casos en que sea necesario tomar en cuenta la fuerza electoral se considerará la del partido coaligado que haya tenido mayor porcentaje de votación en la última elección federal. Establece los requisitos necesarios para el registro de la coalición: que la Asamblea Nacional o el órgano que corresponda de cada uno de los partidos que participan en la coalición apruebe la plataforma electoral, el candidato que será registrado y el programa de gobierno. Cuando se realiza una coalición para presidente, la coalición deberá ser total, es decir, deberán postular también candidatos para senadores y diputados de mayoría relativa y representación proporcional.

El artículo 59-A se refiere a la postulación de senadores de representación proporcional. Básicamente fija los requisitos señalados en el artículo anterior y establece que a la coalición le serán asignados el número de diputados y senadores de representación proporcional que le correspondan como si se tratara de un sólo partido y quedarán comprendidos en el partido político o grupo parlamentario que se haya señalado en el convenio de coalición.

El artículo 60 versa sobre la postulación de diputados por principio de representación proporcional, y al igual que el artículo anterior hace referencia a los requisitos expuestos en el artículo 59.

El artículo 61, establece los requisitos que deberá cumplir la coalición que presente candidatos para senadores o diputados de forma parcial. Establece básicamente los mismos requisitos para registrar la coalición que se señalan en el artículo 59. Si se postulan candidatos en once o más entidades federativas, deberán presentarse en coalición para la postulación de candidatos por el principio de representación proporcional.

El artículo 62 establece los requisitos para la postulación de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa en coalición parcial. Básicamente son los mismos requisitos y condiciones que para realizar coaliciones parciales para postular candidatos a senadores que se exponen en el artículo anterior. Asimismo, determina que no pueden registrarse más de 30% de las candidaturas de una sola circunscripción plurinominal y del número de candidaturas postuladas para una sola circunscripción, no se podrán registrar más de la mitad en distritos de una misma entidad federativa.

El artículo 63 se centra en el contenido del convenio de coalición. Los partidos que la forman, la elección en la que participará, los datos del o los candidatos, el cargo al que se le o se les postula, el emblema y colores de la coalición o si deciden participar con sus propios emblemas, el programa de gobierno al que se sujetará el candidato presidencial en el supuesto de resultar

electo, la forma y términos de acceso y contratación de tiempos en radio y televisión y la forma de distribución del financiamiento público que les corresponda como coalición, la prelación para conservar el registro en caso de que la votación no sea el equivalente a la suma del 2% para cada uno de los partidos.

El artículo 64 establece los tiempos para hacer el registro de la coalición; en el caso de que sea para candidato presidencial debe ser entre el 1° y el 10 de diciembre del año anterior a la elección, mientras que los convenios para candidatos a diputados y senadores deberán presentarse 30 días antes de que inicie el registro de candidatos. La coalición deberá ser aprobada por el Consejo General del IFE y la resolución será definitiva e inatacable. Deberá presentarse un convenio parcial 30 días antes del registro de candidatos para su aprobación y publicación en el Diario Oficial de la Federación.⁸⁷

En el nuevo Código el número de artículos que tratan el tema de las coaliciones disminuye. Comienza con el artículo 95 que habla de las características generales de una coalición. No contempla la posibilidad de realizar coalición para la elección de diputados o senadores por el principio de representación proporcional; los partidos que participen en una coalición no pueden presentar candidatos propios, ningún partido puede registrar como candidato propio a alguien que haya sido registrado por una coalición o partido político, no podrán registrar candidatos de otros partidos a menos que el partido forme parte de la coalición; establece que se debe hacer y registrar un convenio

⁸⁷ Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 15 de agosto de 1990 con la última reforma publicada el 24 de abril de 2006. Consultado en línea 27 Noviembre 2011 http://www.normateca.gob.mx/Archivos/34_D_921_26-04-2006.pdf

para la coalición; en el convenio pueden participar dos o más partidos políticos así como agrupaciones políticas nacionales; una vez concluida la etapa de resultados y declarada válida la elección concluirá la coalición. Sin importar el tipo de elección, convenio y términos que adopten los partidos coaligados, deberán aparecer con su propio emblema y denominación en la boleta electoral; los votos se sumarán para el candidato y contarán de manera independiente para los partidos para todos los efectos establecidos en el Código. Cada partido deberá presentar listas propias para la elección de diputados y senadores de representación proporcional. Un partido no puede participar en más de una coalición y las coaliciones no pueden variar en su composición por tipo de elección.

Desde este primer artículo se observan las primeras diferencias importantes. En primer lugar, ya no es posible establecer coaliciones para diputados y senadores que se elijan por el principio de representación proporcional. El número de cargos de representación proporcional que corresponden a cada partido está directamente relacionado con el porcentaje de votación que obtenga. Antes de la reforma, cuando un partido competía coaligado, el porcentaje de la votación que le correspondería se negociaba previo a la elección. Esto era porque en las boletas electorales, los partidos miembros de la coalición, aparecían con el mismo emblema, y se sabía qué porcentaje de votación obtenía la coalición en conjunto, pero era imposible determinar exactamente cuántos de los electores que votaron por la coalición lo hicieron con la intención de votar específicamente por uno de estos partidos.

Este artículo también establece que a partir de ahora los partidos que compitan en coalición deberán aparecer con su denominación y emblema en la boleta electoral de forma individual; es decir, cada partido aparecerá por separado postulando al mismo candidato, por lo que el elector estará en posibilidad de decidir a cuál de los partidos que forman la coalición le da su voto. De esta forma se puede determinar exactamente cuál es la fuerza electoral real de cada uno de los partidos. La implicación de este cambio va más allá del simple hecho de conocer cuál es la fuerza electoral de cada uno de los partidos porque muchas de las prerrogativas que se les conceden están en función del porcentaje de votos que obtienen; por ejemplo, el presupuesto que les corresponde, el tiempo en radio y televisión que les toca, y otras.

El artículo 96 reúne las condiciones necesarias para establecer las coaliciones para diputados, senadores y Presidente de la República. Una coalición total comprenderá las 32 entidades federativas y los 300 distritos electorales obligatoriamente. Si se hace una coalición para senadores y diputados en forma total se deberán coaligar también para presentar candidato presidencial; aunque pueden coaligarse únicamente para la elección de Presidente. El párrafo quinto de este artículo fue declarado inconstitucional por el TEPJF; determinaba que en el convenio de coalición se podía establecer que en caso de que uno o más partidos miembros de la coalición obtuviera el 1% de la votación, se tomaría el porcentaje restante necesario de alguno de los partidos que hubieran obtenido un mayor porcentaje para que el primero pudiera mantener su registro, esto sin superar el 2%. Las coaliciones parciales para senadores tendrán derecho a presentar un

máximo de 20 fórmulas de candidatos y en el caso de diputados un máximo de 200. La coalición, así como la plataforma, programa de gobierno y candidatos que postularán deberán ser aprobados por el órgano de dirección nacional. Cada partido deberá registrar por sí mismo las listas de candidatos a senadores y diputados por el principio de representación proporcional.

A pesar de que el párrafo quinto de este artículo fue declarado inconstitucional, vale la pena hablar de él. Se le denominó transferencia de votos a la acción que este párrafo permitía, también se le conoció como la cláusula de la vida eterna. En términos generales cuando un partido miembro de la coalición no alcanzara el 2% de la votación nacional necesario para conservar el registro, cualquier otro partido que también fuera parte de la coalición y que hubiera obtenido más del 2% de la votación podía transferir el porcentaje necesario para que el partido en riesgo de perder el registro pudiera conservarlo sin rebasar el 2%.

La declaración de inconstitucionalidad de este párrafo fue en respuesta a un recurso presentado por el PVEM, PT, Convergencia, Nueva Alianza y Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, en febrero de 2008⁸⁸. La intención de esta declaración de inconstitucionalidad era que toda la reforma, al COFIPE y a la Constitución, se declarara inválida. Después de analizar y discutir las modificaciones que se habían hecho, los magistrados decidieron que el párrafo quinto de este artículo era inconstitucional debido a que sería violatorio del

⁸⁸ Sentencia dictada a la Acción de inconstitucionalidad 61/2008 y sus acumulados 62/2008, 63/2008, 64/2008 y 65/2008. Consultada en línea 27 Noviembre 2011
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5062801&fecha=03/10/2008

derecho al voto activo, secreto y directo; además, se vulneraba el principio de equidad cuando un partido coaligado sólo requería el 1% de la votación para conservar el registro mientras que un partido que competía independientemente requería el 2%.

Esta cláusula hubiera cambiado las condiciones en la negociación. Para empezar se trataba de una cláusula discrecional; es decir, los partidos miembros de la coalición determinaban su aplicación en su convenio de coalición. Esta cláusula se volvía entonces parte de la negociación entre los partidos al establecer los términos de la coalición; se convertía en una carta con la que los partidos grandes podían condicionar el intercambio de recursos con los partidos minoritarios. Sin embargo, al declarar inconstitucional el párrafo en cuestión, los partidos minoritarios quedaron vulnerables porque si no lograban atraer votantes con sus candidatos o propuestas podían perder el registro.

El artículo 97 establece que aún cuando establezcan coalición cada partido conservará su propia representación en los consejos del Instituto y las mesas directivas de las casillas.

El artículo 98 versa sobre el contenido del convenio de coalición. Los partidos nacionales que la conforman, la elección en la que participarán, el procedimiento para la selección de los candidatos, la plataforma electoral y el programa de gobierno, a qué partido pertenecerán los candidatos electos a diputados o senadores, en el caso de interposición de medios de impugnación, quién ostentaría la representación de la coalición. El convenio establecerá también

que los partidos se sujetarán a los topes de gastos de campaña fijados como si se tratará de un solo partido; también se señalará el monto de las aportaciones de cada partido para el desarrollo de las campañas. La prerrogativa de acceso a radio y televisión que corresponda distribuir como si se tratara de un solo partido. Cuando se trate de coaliciones parciales o solamente coalición para elección de Presidente de la República los partidos accederán a sus tiempos en radio y televisión ejerciendo sus derechos por separado. El Consejo General emitirá el reglamento relativo al acceso a radio y televisión por parte de las coaliciones y de los partidos que las conformen.

De este artículo lo que resalta es la distribución de los tiempos en radio y televisión. El treinta por ciento de la distribución se hace equitativamente entre los partidos, y en el caso de la coalición como si se tratara de un solo partido, pero el setenta por ciento restante se distribuirá de acuerdo al porcentaje de votación que haya obtenido cada partido en la última elección. Esta es una carta de negociación que sirve a los partidos minoritarios, ya que significa que los partidos grandes podrán disponer del tiempo que le corresponde a los partidos minoritarios para la promoción del candidato que registraron. O sea, que tendrán más tiempo en radio y televisión que el que les correspondería si compitieran individualmente en la contienda electoral. Después de la elección de 2006 se hizo evidente la importancia que tiene el acceso a los medios masivos de comunicación, por lo que tener más tiempo implica una ganancia para el candidato y los partidos. Asimismo, cuando se trata de coaliciones parciales, se negocia entre los partidos miembros cuánto tiempo están dispuestos a ceder para la promoción de los candidatos que

presentan en conjunto. Esto les da una carta de negociación a los partidos minoritarios frente a los partidos grandes.

El artículo 99 establece que la solicitud para el registro de la coalición deberá presentarse al Presidente del Consejo General del IFE, treinta días antes de que se inicie el periodo de precampaña de la elección que se trate para que el Consejo General resuelva a más tardar diez días después de presentado el convenio y, en su caso, dispondrá su publicación en el DOF.⁸⁹

Como puede observarse, a grandes rasgos, los cambios más importantes fueron: no se pueden hacer coaliciones para la elección de diputados y senadores por el principio de representación proporcional; los partidos deberán presentarse con su propio emblema y denominación en las boletas electorales; ahora se permite la participación de las agrupaciones políticas nacionales; cuando la coalición sea parcial cada partido gozará por separado de sus prerrogativas para radio y televisión por separado y negociarán la distribución de tiempo que será para los candidatos en coalición y para los candidatos de cada partido.

Los cambios descritos en párrafos anteriores explican la modificación del contexto que se produjo después de la reforma electoral, así como el margen de acción que permiten las nuevas instituciones. Con el código anterior, era sumamente redituable para los partidos pequeños establecer alianzas con los partidos grandes, porque de esta forma creaban un ambiente con grado de incertidumbre bajo, en términos de Panebianco, al menos para los partidos

⁸⁹ Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales publicado en el DOF el 14 de enero de 2008. Consultado en línea 27 Noviembre 2011 <http://www.pgr.gob.mx/Que%20es%20PGR/Documentos/cofipec.pdf>

pequeños. El bajo nivel de incertidumbre ambiental se debía principalmente a que sin importar si ganaban la elección o no, era previsible que con un partido mayoritario, al negociar el porcentaje de votación antes de las elecciones, obtendrían más del 2% respectivo de votación necesario para conservar el registro y gozar de la prerrogativas que el Estado da a los partidos.

Además, con la regulación previa a la reforma 2007, no era posible establecer categóricamente la fuerza electoral del PT y del PVEM ya que el porcentaje de votación era negociado antes de las elecciones y no había forma de saber cuántos de los votos recibidos por la coalición correspondían a cada uno de los partidos integrantes. Estas condiciones habían permitido al PT y al PVEM manejar una estrategia en la que no debían invertir grandes recursos para asegurar la supervivencia de la organización. No era necesario que tuvieran gran presencia a nivel nacional y atraer votantes para mantener su registro y ocupar cargos de representación proporcional.

La reforma electoral de 2007 creó un nuevo código electoral. Al determinar que cada partido político, sin importar el tipo de coalición que realice, debe presentarse en las boletas con su propio emblema, modifica el margen de acción del PT y del PVEM, y los obligó a abandonar la estrategia que mejor servía a sus intereses hasta ese momento. Ahora es posible determinar cuál es la fuerza electoral de cada uno de los partidos políticos sin importar si realizan coaliciones.

En este sentido, tanto el PVEM como el PT se vieron forzados a modificar la estrategia de formación de coaliciones porque los términos y condiciones de

negociación cambiaron; ahora debían encontrar una nueva estrategia que les permitiera asegurar su supervivencia y mantener su capacidad de chantaje. El cambio en las reglas electorales fue el resultado del contexto electoral de 2006, de las presiones sociales, y otros factores.

El cambio en el marco legal, modifica las opciones de acción y las condiciones de intercambio; los partidos minoritarios ya no pueden negociar el porcentaje de votación con los partidos grandes al establecer una coalición. A partir de ahora, los partidos minoritarios deben asegurarse de tener una base electoral lo suficientemente fuerte amplia para mantener el registro, pero que además, les permita acceder a cargos de representación en el Congreso para seguir incidiendo en las decisiones de los partidos grandes, y conservar su capacidad de chantaje. Esta situación no le resta atractivo a la opción de coaligarse, pero ahora las condiciones de la coalición serán distintas y en ese sentido, la estrategia de acción de los partidos también será diferente.

EL ENTORNO ELECTORAL DE 2009

Para entender la forma en que el cambio en las instituciones repercutió en el comportamiento del PVEM y del PT durante el proceso electoral de 2009 hay que conocer el contexto en el que se llevaron a cabo las elecciones. Recordando los postulados de Nohlen, ésta no es una relación monocausal ni directa, hay que tomar en cuenta los factores socio-estructurales; los efectos que puedan tener las reglas electorales dependerán en cierta medida de variables contextuales. Así que

antes de analizar la estrategia electoral del PVEM y del PT en 2009 es necesario conocer las características contextuales.

Una de las principales características de las elecciones federales intermedias en nuestro país es que no suelen tener el poder de convocatoria que tienen las elecciones presidenciales. Es común que en esas coyunturas el porcentaje de abstencionismo sea mayor que cuando se trata de elecciones presidenciales. En este supuesto, tal parece que las elecciones intermedias no tienen el impacto que suelen tener las elecciones presidenciales. Sin embargo, el proceso electoral de 2009 generó gran expectativa debido a que se pondrían a prueba las nuevas reglas electorales; serían una especie de ensayo de las elecciones presidenciales de 2012.

El cambio en las reglas sobre las coaliciones electorales, como ya se dijo, hizo que el tipo de negociación cambiara, por lo que la estrategia al respecto no podía seguir siendo la misma. Los partidos que quedaron en una situación de menor ventaja con respecto a este tema fueron los minoritarios; debían ahora encontrar una estrategia que les permitiera superar la vulnerabilidad en que se encontraban. Con las reglas anteriores, se había creado una especie de equilibrio en la interacción de los partidos minoritarios y los partidos grandes al momento de establecer coaliciones. Esto generaba estabilidad en las relaciones; el cambio en las condiciones creó un incentivo para que los partidos modificaran su conducta.

Uno de los acontecimientos más significativos por su incidencia en el contexto de aquel momento fue la implementación, desde 2006, de una serie de

acciones llevadas a cabo por el gobierno federal, encaminadas a combatir el crimen organizado en nuestro país. Estas acciones fueron propuestas por el presidente Felipe Calderón Hinojosa y han generado un largo debate sobre su eficacia debido principalmente a que las acciones emprendidas han tenido como resultado una respuesta violenta por parte de las organizaciones criminales, lo cual ha llevado a una confrontación cuyo número de víctimas aumenta drásticamente.

El incremento en la violencia generó un clima de inestabilidad e incertidumbre. Asimismo, las hostilidades entre las fuerzas federales y el narcotráfico, así como la guerra entre los cárteles, provocó una escalada de asesinatos en el 2009; el secuestro, por su parte, registró un repunte a lo largo del año. Estos datos son importantes ya que fueron utilizados por los partidos políticos en sus campañas, y elaboraron propuestas respecto a este tema con la intención de atraer a parte del electorado consternado por estos hechos.

Otra característica muy particular de esta contienda electoral fue la situación económica. Se trata de la primera contienda que se llevó a cabo cuando el país estaba en medio de una fuerte recesión. Anteriormente ocurrió que después del cambio de gobierno una crisis económica era prácticamente inevitable; sin embargo, durante las elecciones se experimentaba estabilidad económica. En 2009, la exportaciones cayeron 31.5%, 307 mil personas se quedaron sin empleo, los ingresos por venta de petróleo disminuyeron 55%, el PIB cayó 8.2% y los precios de la canasta básica registraron un incremento de 10.5%.⁹⁰

⁹⁰ "Ponen voto a prueba", Reforma, 5 junio 2009 y Guadalupe Irizar, "Se da IFE aumento millonario", Reforma, 25 febrero 2009. Consultado en línea www.reforma.com, 27 de Noviembre 2011.

En esta campaña electoral se preveía también el repunte de votación del PRI y el consecuente aumento de sus representantes en la Cámara de Diputados. Según el periodista Miguel Ángel Granados Chapa, era probable que este partido obtuviera más de 200 diputados⁹¹. En su opinión este repunte era consecuencia de la falta de confianza por parte de los ciudadanos hacia los otros dos partidos grandes provocada por un mal desempeño gubernamental y por disensiones internas en estos partidos.⁹² Volvemos a la idea de contexto electoral turbulento, ya que se esperaba un cambio importante en la correlación de fuerzas.

Otra característica de esta contienda electoral fue la promoción de la anulación del voto o el “voto en blanco”⁹³ por parte de diversos movimiento sociales. Entonces se inició un debate sobre las implicaciones que podría tener la anulación del voto; por una parte se consideraba que para que este hecho fuera un verdadero llamado de atención para la clase política era necesario que el porcentaje de votos nulos fuera mucho más alto que el que se presentó en elecciones pasadas.^{94,95} Asimismo, anular el voto tendría consecuencias en el reparto de escaños y de las prerrogativas para los partidos ya que la votación

⁹¹ El PRI obtuvo en estas elecciones 239 diputados, esta cantidad sumada a los 23 obtenidos por el PVEM les da la mayoría en el Congreso. Consultado en línea http://sitl.diputados.gob.mx/LXI_leg/cuadro_tipo_elec.php, 27 Noviembre 2011.

⁹² , Miguel Ángel Granados Chapa, Plaza Pública, “Nones, elecciones, complicaciones”, Reforma, 4 Enero 2009. Consultado en línea www.reforma.com , 27 de Noviembre 2011.

⁹³ En realidad se promovía la anulación del voto, pero se le conoció también como voto en blanco aunque no son la misma cosa.

⁹⁴ De acuerdo con datos del IFE y tomando como referencia las votaciones por diputados de mayoría relativa, en 2000 el porcentaje de votos nulos fue de 2.32, mientras que el abstencionismo representó el 36.77%; en 2003 para los mismos casos los porcentajes fueron de 3.36 y 58.81 respectivamente; en 2006 2.5% y 42.28% respectivamente. Consultado en línea 27 Noviembre 2011

http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Estadisticas_y_Resultados_Electorales/

⁹⁵ Sergio Sarmiento, Jaque Mate, “Anular el voto”, Reforma, 10 junio 2009. Consultado en línea www.reforma.com , 27 de Noviembre 2011.

efectiva disminuye y los partidos obtienen sus prebendas con un menor número de votos⁹⁶.

El papel de Andrés Manuel López Obrador también fue central para un grupo de la población durante estas elecciones; tuvo una gran capacidad de convocatoria entre el electorado, sobre todo en zonas donde el PRD tiene presencia electoral. En Iztapalapa, por ejemplo, logró que sus simpatizantes votaran por el PT cuyo candidato era Rafael Acosta, con la intención de que éste, una vez ganada la elección cediera su cargo a Clara Brugada. Este acontecimiento sucedió sólo dos semanas antes de la elección cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación anuló la candidatura de Clara Brugada⁹⁷ porque consideró que hubo irregularidades en la elección interna y otorgó la candidatura a Silvia Oliva, quien era representante de la corriente opositora a AMLO.⁹⁸ Finalmente, el PRD perdió la elección a Jefe Delegacional en Iztapalapa, así como algunas diputaciones en la misma demarcación. Días después de la elección, Silvia Oliva reconoció su derrota.⁹⁹ Esto hizo visible el poder de convocatoria de AMLO y al mismo tiempo generó una serie de conflictos al interior del PRD ya que un miembro del partido, AMLO, estaba promoviendo el voto a favor de un partido político distinto, el PT.

Con respecto a los cambios en el contexto que se relacionan con los cambios en las reglas electorales, encontramos que esta es la primera elección en

⁹⁶ Miguel Ángel Granados Chapa, Plaza Pública, "Libertad de sufragio", Reforma, 11 junio 2009. Consultado en línea www.reforma.com, 27 de Noviembre 2011.

⁹⁷ José Gerardo García, "Tribunal quita candidatura a Clara Brugada en Iztapalapa", El Universal, 12 junio 2009. Consultado en línea www.eluniversal.com.mx, 27 de Noviembre 2011.

⁹⁸ Como es sabido, el PRD es un partido que se conforma por diversas corrientes de opinión. Para mayor información al respecto se pueden consultar los trabajos de Kathleen Bruhn, Francisco Reveles y otros.

⁹⁹ Jorge Pérez, "Acepta Silvia Oliva derrota", Reforma, 07 julio 2009. Consultado en línea www.reforma.com, 27 de Noviembre 2011.

la que los partidos políticos no están en posibilidad de emplear parte de su presupuesto en la contratación de tiempos en radio y televisión. A partir de esta elección los tiempos serán asignados por el IFE. Lo anterior provocó un enfrentamiento entre el Congreso y las televisoras que argüían que se violaba el derecho a la libertad de expresión con estas medidas.

Esta nueva reglamentación también generó tensión entre el IFE y las dos principales compañías televisoras del país; al establecer que los tiempos en radio y televisión serían asignados de los tiempos oficiales correspondientes al Estado y que el IFE sería el encargado de repartirlos. De esta forma se convirtió al IFE en una especie de árbitro encargado de vigilar y regular la relación entre los medios y los partidos políticos. Evidentemente esta situación desfavorecía a los medios porque implicaba pérdidas monetarias por lo que empezaron a manifestarse inconformes y a decir que con la nueva legislación se inundaba de spots la programación. Asimismo se regulan los tiempos de precampaña y entre ésta y la campaña hay un espacio de veda de promoción de los partidos políticos.

Aunado al conflicto señalado, el PVEM generó una serie de controversias con respecto a su comportamiento. Se vio a dos actores de Televisa, Maite Perroni y Raúl Araiza, promoviendo abiertamente las propuestas del partido en diversos programas de televisión incluida una telenovela transmitida a nivel nacional. Por estos hechos el partido y la televisora fueron sancionados con algunas multas.

Otro problema que se presentó fue que durante la veda de promoción de partidos que hay entre la precampaña y la campaña, algunos legisladores del PVEM difundieron una serie de spots para dar a conocer las actividades realizadas por los integrantes de este partido en el Congreso; esto también desató una polémica porque se consideró que se estaba promoviendo la imagen del partido a través de dichos mensajes difundidos por los legisladores.

En este contexto se llevó a cabo la contienda electoral y los partidos políticos decidieron el tipo de estrategia electoral que adoptarían para captar votantes. Por lo tanto considero que las decisiones adoptadas por los partidos sobre el tipo de campaña y los temas a los que darían prioridad responden en gran medida al entorno y a las restricciones institucionales a las que se ven sometidos.

LA ESTRATEGIA ELECTORAL DEL PVEM

Antes de la reforma de 2007 este partido se apoyaba en una estrategia de coalición con algún partido mayoritario, específicamente con el PAN o con el PRI. La primera elección presidencial en la que participó fue la de 1994 y por ley se veía obligado a participar de forma individual y probar que podía conseguir como mínimo el 2% de la votación para conservar su registro; después de ésta, siempre ha realizado coaliciones para las elecciones presidenciales. En 2009, cuando tuvo lugar la elección federal intermedia, el PVEM celebró un acuerdo de alianza con el

PRI denominada “Primero México” para la elección de diputados de mayoría relativa en 63 distritos electorales.

Las reglas que versan sobre las coaliciones electorales, como ya mencioné, sufrieron cambios importantes en 2007. El PVEM tenía nuevas restricciones que modificaban sus opciones. Antes de la reforma podían realizar coaliciones en las que negociaban de manera previa a los resultados el porcentaje de votación que querían a cambio de participar en la coalición. Como mencioné, las relaciones de intercambio entre los partidos puede ser equilibrada o desequilibrada a favor de alguno de los partidos.

En 2000 celebró un convenio de coalición¹⁰⁰ para las elecciones presidenciales con el PAN. En él establecieron que el PVEM obtendría el 4.5% del total de la votación emitida a favor de la coalición; esto les representó 2.23% del total de la votación nacional válida. En la votación intermedia anterior, la de 1997, obtuvieron 3.82% de la votación total y participaron de manera individual; y en la presidencial anterior, 1994, obtuvieron 1.40%; todo esto considerando el número de votos para diputados de mayoría relativa. Ahora bien, aunque no es posible comparar los porcentajes de votación cuando se trata de una elección presidencial con aquellos que corresponden a las intermedias porque es bien sabido que la participación electoral disminuye en las últimas, si se puede establecer una idea general sobre la capacidad de captación de voto de un partido.

¹⁰⁰ Consultado en línea 27 Noviembre 2011
http://www.ife.org.mx/documentos/PPP/docs_pdf/Alianza_por_el_Cambio.pdf

Pensándolo así, en este convenio, el PVEM y el PAN tuvieron un intercambio aparentemente equilibrado, ya que el PVEM obtuvo mayor número de votos que en la presidencial anterior. Aunque también se podría considerar que el intercambio fue desequilibrado a favor del PAN porque el PVEM obtuvo un porcentaje menor comparado con la elección federal inmediata anterior. Para esta elección el PVEM; hubiera podido optar por participar de forma individual, pero en ese entonces no era común que la población votara de manera diferida¹⁰¹ por lo que era muy probable que no tuviera un porcentaje elevado de votación y corría el riesgo de perder su registro. La coalición debió ser la opción más viable, debido a que implicaba menor riesgo; además, al parecer, hubo una serie de convenios no escritos sobre los beneficios que tendría el PVEM al participar en la coalición.

En el caso de las elecciones intermedias de 2003 establece un convenio de coalición parcial¹⁰² con el PRI. El PVEM consideró que hubo incumplimiento por parte del PAN, en específico por parte de Vicente Fox, de los compromisos establecidos durante la campaña presidencial¹⁰³, por ello rompió lazos con ese partido y no se coaligó con él en estas elecciones. En el convenio de coalición de estas elecciones, se acordó que el PVEM aportaría el 12.37% del financiamiento en los distritos en que iban coaligados y negociaron la distribución de la votación de tal forma que el PVEM, en caso de no obtener votación en ninguno de los distritos en los que participaba individualmente, obtendría el 5% de la votación nacional válida emitida. En caso de que obtuviera un porcentaje menor a 5 en los

¹⁰¹ Me refiero a que la gente solía votar por el mismo partido para presidente, diputados y senadores.

¹⁰² Convenio de coalición PRI-PVEM 2003 consultado en línea 27 Noviembre 2011
http://www.ife.org.mx/documentos/PPP/docs_pdf/Alianza_para_Todos.pdf

¹⁰³ Mónica Orozco, "Rompe PVEM su alianza con el gobierno", El Universal, 2 Septiembre 2001. Consultado en línea www.eluniversal.com.mx, 27 de Noviembre 2011

distritos en que participaba de manera individual, la repartición de la votación de los distritos en coalición se haría de forma tal que entre menos votos hubiera obtenido el PVEM en los distritos en los que participaba de manera individual, mayor sería el porcentaje que le correspondería en aquellos en los que participó en coalición.

Esto nos deja ver que con esta estrategia el PVEM quería asegurarse de obtener como mínimo 5% de la votación nacional válida emitida en 2003; cosa que logró. En los distritos en los que participó de forma individual obtuvo 4.13% de la votación, por lo que en los distritos de coalición le correspondió 1.09% de la votación válida nacional, lo que en suma representó 5.22% de votación para este partido. Si lo comparamos con las votaciones pasadas obtenidas por el partido vemos que elevó considerablemente su porcentaje de votación en esta elección de 2003; aparentemente el PRI al perder la presidencia en las elecciones presidenciales anteriores se encontró en un momento de crisis por lo que se volvió algo vulnerable; el PVEM supo aprovechar esta situación a su favor y negoció bajo términos que le permitieron ganar mucho gastando pocos recursos.

Sin embargo, aunque a primera vista parezca que el PRI salió perdiendo, si analizamos a detalle los datos es posible observar que el PRI también se benefició de esta coalición. En la elección de 2000 obtuvo 36.92% de la votación para diputados de mayoría relativa, y fue el segundo partido con mayor votación; en 2003 obtuvo 35.69%, y aunque a primera instancia parece que perdió puntos porcentuales, lo cierto es que hay que considerar que la participación electoral disminuyó por tratarse de una elección intermedia y que al comparar con el

porcentaje de votación de los demás partidos, resulta que fue el que obtuvo el mayor porcentaje al sumar los votos de los distritos en que participó individualmente con el de los distritos en que participó en coalición.

Pareciera entonces que se trató de una relación en la que todas las partes ganaban porque ambos partidos se beneficiaron, este resultado crea un incentivo para que a futuro vuelva a emplearse la misma estrategia. En 2006 el PVEM volvió a participar en coalición con el PRI; esta vez se trató de una coalición total y los términos de negociación establecían que al PVEM le correspondería el 6.6% de la votación nacional válida emitida. Hasta aquí, la estrategia de coaligarse le permitía al PVEM negociar con el PRI de tal forma que obtenía porcentajes de votación considerablemente altos si los comparamos con los que obtuvo en elecciones previas.

Con la nueva legislación aprobada en 2007, no era posible llegar a este tipo de acuerdos. Ahora el porcentaje de votación para los partidos que se coaligan se puede determinar de manera individual porque la ley establece que deben aparecer en las boletas electorales por separado y con su emblema. En esta lógica, el PVEM debe emplear todos sus recursos no sólo con la intención de obtener el 2% de votación, sino con la intención de evitar un decremento en el porcentaje de votación que logró obtener en elecciones pasadas.

Durante la pre-campaña y la campaña electoral, el PVEM presentó tres propuestas electorales: pena de muerte a asesinos y secuestradores, bonos para medicinas, y becas para estudiar inglés y computación. De estas tres propuestas

la que generó un mayor impacto (tanto positivo, cuanto negativo), fue la de la pena de muerte a asesinos y secuestradores. Como ya expuse, el tema de la delincuencia era muy relevante en este momento, la sociedad estaba consternada, entre otras cosas, por el crimen organizado y la escalada de actos delictivos.

Esta campaña significó la expulsión del PVEM de la liga Global Verde que agrupa a los diferentes partidos verdes existentes en el mundo. Estos partidos firmaron la Carta de los Verdes en la que entre diversos principios se encuentra el de la defensa de la vida. Los partidos opositores podían resaltar la falta de coherencia ideológica del partido y seguramente esta será una carta que servirá para descalificar al PVEM en próximas elecciones.

Ahora bien, aunque no es posible determinar de forma exacta qué tanto influyó la promoción de la pena de muerte en la decisión de votar por el PVEM, los resultados que obtuvo indican que la estrategia electoral en conjunto resultó exitosa para este partido. En este proceso electoral participó de forma individual en algunos distritos, mientras que en otros hizo una coalición nuevamente con el PRI, aunque esta vez el número de distritos fue menor.¹⁰⁴ Los términos de la coalición establecían que el PVEM aportaría el 10% del financiamiento en los distritos que correspondieran a la coalición.

Tener 63 distritos en los que sólo debía aportar 10% de financiamiento, le permitió invertir una mayor cantidad recursos en los distritos en los que participó de forma individual. También salta a la vista el hecho indudable de que de una

¹⁰⁴ Mientras que en 2003 fueron 97 distritos, esta vez la coalición sólo abarcó 63 de los 300 distritos en los que el país está dividido.

forma u otra el PVEM pactó con los medios de comunicación más importantes del país; durante el proceso electoral hubo una gran promoción de este partido en diversos programas televisivos, sobre todo telenovelas¹⁰⁵. Se puede presumir que el beneficio que obtendrían los medios de comunicación sería la inserción de candidatos relacionados con estos medios de comunicación que representarían sus intereses en la Cámara de Diputados¹⁰⁶. Otra estrategia que le aseguraba la victoria al partido.

El PVEM supo adaptarse al nuevo contexto electoral; mediante la implementación de una campaña electoral más intensa, la promoción de propuestas relacionadas con temas coyunturales y las demás estrategias expuestas arriba. Así logró no sólo asegurar la supervivencia de la organización, sino también, obtener un porcentaje de votación que le reportó un número importante de representantes en la Cámara de Diputados, mantenerse como la cuarta fuerza electoral del país y consecuentemente conservar su capacidad de chantaje para negociar con los partidos grandes. En esta elección obtuvo el mayor porcentaje de votación en toda su historia.

¹⁰⁵ Como ya mencioné antes, había un fuerte rumor de este hecho que en cierta manera fue confirmado al ver que en las listas para diputados de representación proporcional se incluían personas relacionadas directamente con las dos grandes compañías de medios masivos de comunicación en México.

¹⁰⁶ "Articula PVEM su 'telebancada'", Reforma, 10 junio 2009; "Niega PVEM contratación de actores", Reforma, 5 junio 2009; Octavio Ortega, "Promociona TV y Novelas oferta del PVEM", Reforma, 5 junio 2009. Consultado en línea www.reforma.com, 27 de Noviembre 2011.

	Diputados Mayoría Relativa			Diputados Representación Proporcional		
	Total votación	Votación	Porcentaje	Total votación	Votación	Porcentaje
1994	33 565 910	470 951	1.40	33 685 685	472 454	1.40
1997	28 927 149	1 105 922	3.82	29 264 994	1 116 463	3.81
2000	36 302 508	810 085	2.23	36 539 935	816 352	2.23
2003*	25 754 996	1 063 741	4.13	25 839 697	1 068 721	4.13
2006	40 161 533	2 650 661	6.59	40 398 360	2 666 291	6.59
2009	32 692 615	2 254 716	6.89	32 802 835	2 326 016	6.70

Fuente: elaboración propia a partir de datos del IFE.

* Para el caso de estas elecciones, el porcentaje corresponde al obtenido en los distritos en los que participó de forma individual.

El cambio en la estrategia electoral del PVEM respondió en primera instancia a que el cambio en las reglas electorales tuvo incidencia en las posibilidades de acción del partido. Las reglas electorales son instituciones y como tales limitan las acciones de los sujetos a quienes regulan; como ya dije, no se trata de que determinen una trayectoria única, simplemente crean un abanico reducido de posibilidades del que los actores, en este caso partidos políticos, escogen la mejor opción considerando las circunstancias existentes (contexto) y sus preferencias.

El PVEM supo adaptarse de manera efectiva al ambiente; a pesar de que el nuevo contexto lo ponía en una situación de vulnerabilidad, manejó las circunstancias a su favor y logró aprovechar la situación. Logró conservar su importancia como partido minoritario, ya que con el número de legisladores que obtuvo y el presupuesto que le corresponderá en las próximas elecciones federales, se convierte en un aliado estratégico para los demás partidos. Aún resta

ver qué pasará en las próximas elecciones presidenciales; hay que recordar que las circunstancias cambiarán, en primer lugar porque la realidad no es estable y en segundo lugar, porque los factores que aparecen en las elecciones no son iguales cuando se trata de intermedias que cuando se trata de presidenciales. Sin embargo, no es la primera vez que enfrentará las diferencias entre una elección presidencial y una intermedia por lo que es posible prever que logrará adaptarse nuevamente, principalmente porque con las acciones emprendidas en las elecciones de 2009 logró fortalecerse y conservar su posición de aliado estratégico.

LA ESTRATEGIA ELECTORAL DEL PT

El PT se ha caracterizado a lo largo del tiempo por hacer coaliciones con partidos ideológicamente afines. Participó en la elección presidencial de 1994 de manera individual y obtuvo 2.67% de votación. Posteriormente, en las elecciones intermedias de 1997, participando de manera individual, obtuvo 2.59% de la votación. Al igual que el PVEM, este partido ha establecido coaliciones para todas las elecciones presidenciales posteriores a las de 1997. En 2000 participó en la coalición total denominada Alianza por México integrada por el PRD, Convergencia, Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN) y Partidos Alianza Social (PAS); al tener que negociar con muchos más partidos, la negociación se vuelve más compleja porque hay que conjuntar más intereses.

En este caso, los acuerdos establecían un reparto de votación que era directamente proporcional a la votación que obtuviera la coalición; es decir, entre más votos obtuviera la coalición se iría incrementando el porcentaje de éstos que a cada partido correspondería. Evidentemente este reparto no sería igualitario, el PRD obtendría el mayor porcentaje, seguido por el PT y después PSN, PAS y Convergencia; asimismo en el orden de prelación para la conservación del registro, el PRD encabezaba la lista seguido por el PT. Esto nos habla de que en la negociación el PT se encontraba en una situación ventajosa con respecto a los demás partidos minoritarios. En esta elección el PT obtuvo el 3.34% de la votación, lo cual representó un aumento en su porcentaje de votación.

En 2003 participó en las elecciones intermedias de forma individual. Esta decisión pudo deberse a diversos factores, como el hecho de que a la izquierda mexicana le es difícil trabajar de manera conjunta, o que la coalición de 2000 resultó costosa para el PRD ya que de una forma u otra tuvo que ceder porcentaje de votación para evitar que el PSN y PAS perdieran el registro; en este sentido una coalición parecía no redituable para el PRD. Descartada la opción de coaligarse con el PRD, seguramente el PT al evaluar sus opciones decidió aventurarse a participar de manera individual ya que si se coaligaba con alguno de los demás partidos minoritarios se arriesgaba a tener que ceder parte de su porcentaje de votación para que los partidos que participaban en la coalición no perdieran el registro. Las bases regionales del PT le permitieron obtener el 2.48% de la votación.

En las elecciones presidenciales de 2006 volvió a establecer una coalición total, esta vez con el PRD y Convergencia¹⁰⁷. En esta ocasión los acuerdos manifestados en el pacto de coalición fueron muy parecidos a los establecidos en la elección presidencial anterior, en el orden de prelación nuevamente el PT ocupa el segundo lugar y para la repartición de votación también ocupa el segundo lugar. Parece nuevamente que, en este momento, el PT tiene una posición ventajosa frente al otro partido minoritario, Convergencia. Esto puede deberse a que Convergencia lleva menos tiempo en el sistema de partidos; fue fundado de 1999 y la primera vez que participó en elecciones fue en 2000. Otro factor que puede incidir en la posición de ventaja que tiene el PT frente a Convergencia es que, debido a la cantidad de votos obtenidos en la elección anterior, el PT cuenta con mayor presupuesto para esta elección y tiene más representantes en la Cámara de Diputados. En esta elección el PT obtuvo 5.79% de la votación; el porcentaje de votación más alto que ha conseguido desde que obtuvo su registro en 1994.

Para las elecciones federales de 2009, el PT constituyó una alianza electoral con el partido Convergencia para la elección de diputados federales por el principio mayoría relativa, denominada “Salvemos México”. En el acuerdo de coalición presentado en el IFE establecieron que aportarían la totalidad de los recursos que recibieran para solventar los gastos de campaña generados por los candidatos de la coalición.

¹⁰⁷ Todos los partidos que participaron en la coalición Alianza por México, participaron de manera individual en las elecciones intermedias de 2003. El PAS y PSN perdieron su registro al no lograr conseguir el 2% de la votación nacional. Sólo el PT y Convergencia, en su calidad de partidos minoritarios, lograron conservar el registro. Por esta razón en esta ocasión la coalición se conformó únicamente por PRD, PT y Convergencia.

Asimismo, la asignación de candidatos por cada partido dependería de quién de ellos hubiera ganado en ese distrito en alguna de las dos elecciones para diputados anteriores, 2003 y 2006; es decir, si el distrito “x” lo ha ganado el PT en las dos elecciones anteriores, entonces tendrá derecho a nombrar al candidato de dicho distrito. En caso de que ninguno de los partidos haya ganado el distrito, entre los dos deberán llegar a un acuerdo sobre el candidato basándose en su perfil y las posibilidades de triunfo que tenga.

La estrategia de esta coalición se centró en explotar la imagen de Andrés Manuel López Obrador como aliado y aprovechar las bases sociales con las que cuenta éste. Es sabido que dentro del PRD existen diversas corrientes de opinión y esto genera una división al interior del partido; en la elección presidencial de 2006 la coalición integrada por el PRD, PT y Convergencia nominó como su candidato a AMLO, pero no resultó electo y comenzó una campaña en la que se declaraba presidente legítimo de México. Al principio hubo un gran grupo de ciudadanos que lo apoyaron, pero ciertamente conforme el tiempo transcurrió su popularidad decayó; sin embargo, sigue contando con un respaldo importante.¹⁰⁸

Como ya mencioné, el PRD se conforma por corrientes, en esta lógica alberga diversos grupos con diversos intereses que son fáciles de ubicar. Una parte de esos grupos¹⁰⁹ no apoya por completo a AMLO y ha habido un cierto distanciamiento entre éste y el PRD. Por esta razón AMLO ha ido formando un movimiento independiente al PRD que lo apoya y comparte sus ideales y

¹⁰⁸ Julio Hernández López, “Astillero”, La Jornada, 24 agosto 2011. Consultado en línea www.jornada.unam.mx, 27 Noviembre 2011.

¹⁰⁹ El grupo al interior del PRD que muestra mayor oposición a AMLO son los “Chuchos”.

propuestas, así como sus proyectos; dentro de los diversos grupos que integran este movimiento se encuentra el PT. Entre AMLO y el PT se ha generado una relación de beneficio mutuo ya que al PT le viene bien tener un líder con la capacidad de convocatoria que tiene AMLO y a éste le viene ver tener el apoyo de un partido político con registro en caso de que el PRD le dé por completo la espalda.

Sobre la estrategia de hacer una coalición electoral con Convergencia, considero que le resultó conveniente en la medida en que entre los dos tendrían una mayor cantidad de recursos para promover a sus candidatos y propuestas. De haber ido de forma individual sólo hubiera tenido los recursos que le corresponden de acuerdo con el porcentaje de votación que obtuvo en las elecciones anteriores para promover a sus 300 candidatos; en cambio, al coaligarse con Convergencia tienen los recursos de ambos para promover la imagen de la misma cantidad de candidatos. El resultado de esta elección fue favorecedor para el PT ya que obtuvo 1, 234,497 votos que equivalen a 3.77% de la votación nacional válida. Si bien disminuyó comparado con la elección de 2006, aumentó si lo comparamos con la elección de 2003 y considerando que 2003 y 2009 son mucho más parecidas debido a que ambas son intermedias, nos encontramos con que la estrategia empleada por el PT le resultó favorecedora.

	Diputados Mayoría Relativa			Diputados Representación Proporcional		
	Total votación	Votación	Porcentaje	Total votación	Votación	Porcentaje
1994	33 565 910	896 426	2.67	33 685 685	899 440	2.67
1997	28 927 149	749 231	2.59	29 264 994	756 436	2.58
2000	36 302 508	1 216 134	3.34	36 539 935	1 224 087	3.34
2003	25 754 996	640 724	2.48	25 839 697	642 290	2.48
2006	40 161 533	2 329 368	5.79	40 398 360	2 343 104	5.79
2009	32 692 615	1 234 497	3.77	32 802 835	1 186 876	3.61

Fuente: elaboración propia a partir de datos del IFE.

La estrategia empleada por el PT fue buena en la medida en que le permitió garantizar la supervivencia de la organización. Al igual que el caso del PVEM, antes y después de la reforma electoral de 2007 tiene los mismos objetivos; garantizar la supervivencia de la organización en primera instancia y tener representantes dentro del Congreso que le permitan conservar en cierta medida capacidad de chantaje para negociar con los partidos mayoritarios.

Las modificaciones al COFIPE implicaron un cambio en el escenario electoral; al mismo tiempo ese cambio en el entorno implicó la realización de cambios en la estrategia del PT para adaptarse al ambiente y así asegurar su supervivencia como organización. Sin embargo, su estrategia no le ha reportado los mejores resultados; en su cuadro de votación se observa que no ha logrado crecer electoralmente, su mayor porcentaje de votación fue durante las elecciones de 2006 y aunque tampoco pareciera que se encuentra en riesgo de perder el registro, no deja de encontrarse en una posición de relativa vulnerabilidad.

En resumen, los dos partidos realizaron modificaciones en sus estrategias debido a que las circunstancias cambiaron y no era posible conservar la estrategia

que manejaban antes de la reforma electoral de 2007. Sus objetivos se conservan iguales, aún buscan garantizar su supervivencia y conservar de algún modo su capacidad de chantaje. Sin embargo, con la nueva ley electoral sobre coaliciones se vieron en la necesidad de ampliar su presencia a nivel nacional y mostrarse como opciones viables de representación para atraer al electorado. Cada partido evaluó sus opciones y tomando en cuenta diversos factores, como las características contextuales, sus expectativas sobre el comportamiento de los electores, entre otros, optaron por la opción que consideraron les permitiría la realización de sus objetivos.

CONSIDERACIONES FINALES

La nueva estrategia para la campaña electoral de 2009 empleada por el PVEM y el PT responde a los cambios llevados a cabo en las reglas electorales en 2007. Esta situación se inscribe en la idea de que las instituciones limitan el comportamiento de los actores; sin embargo, también establecí a lo largo de la tesis que no hay una causalidad directa, es decir, otros factores inciden en la forma en que las instituciones influyen en el comportamiento de los actores. Es así que la estrategia adoptada por estos partidos responde en primera instancia al abanico de posibilidades que se creó después de la reforma electoral de 2007 y en segunda instancia a las características contextuales de la elección de 2009.

Cada partido optó por una estrategia distinta; mientras el PVEM decidió que la mejor opción era presentar propuestas relacionadas con la situación del país, el PT decidió que la mejor opción era seguir en la misma línea de propuestas manejadas, pero con el respaldo de un líder carismático, AMLO. Esta situación en primer lugar prueba que la incidencia de las instituciones sobre los actores no directa, porque de ser así se esperaría que todos los actores respondieran de la

misma forma a las constricciones institucionales. Ciertamente el abanico de posibilidades fue modificado y cada partido hizo una evaluación racional sobre lo que era más conveniente a sus intereses, basándose en las expectativas sobre el comportamiento de los demás actores y las circunstancias en que se estaban inscritos.

Aparentemente se puede llegar a la conclusión de que la capacidad de adaptación del PVEM es mejor que la del PT. Si consideramos que uno de los objetivos de estos partidos es mantener y aumentar su capacidad de chantaje y que esa capacidad de chantaje se relaciona en primer lugar con el porcentaje de votación que obtengan¹¹⁰ y en segundo lugar con el número de representantes que tengan en la Cámara de Diputados, es observable que a lo largo del tiempo el PVEM ha logrado un avance considerable en estos aspectos comparado con el PT.

	Mayoría relativa		Representación proporcional		Total	
	PT	PVEM	PT	PVEM	PT	PVEM
1994	0	0	12	0	12	0
1997	0	0	6	6	6	6
2000	3	6	6	10	9	16
2003	0	3	6	14	6	17
2006	0	2	9	17	9	19
2009	3	5	10	18	13	23

Fuente: elaboración propia con datos de la página de la Cámara de Diputados.

A primera vista parece que la diferencia no es tan grande, el PVEM sólo tiene 10 diputados más que el PT en total y considerando que la Cámara está

¹¹⁰ Porque el presupuesto y prerrogativas que obtienen depende de su porcentaje de votación, y el presupuesto y tiempo en radio y televisión destinados a las campañas se vuelve una carta de negociación con los demás partidos.

integrada por 500 se vuelve aún más insignificante la diferencia; sin embargo, hay que tener en cuenta que la concentración del voto ha hecho que los partidos mayoritarios puedan construir mayorías con un poco más de diputados de los que tienen. Es así que el PRI fácilmente podría tener mayoría absoluta si se alía con el PVEM, por ello, dadas las circunstancias actuales de distribución del poder hasta un solo diputado podría hacer la diferencia.

Considero que es mucho más probable que el PVEM logre permanecer en el sistema de partidos aunque las circunstancias sigan cambiando. Ha demostrado que no sólo es capaz de adaptarse a las circunstancias, sino que se adapta de forma tal que se aprovecha del contexto para crecer electoralmente; cosa que el PT no ha logrado, en su afán por ser fiel a sus principios y evitar manejar una estrategia que ponga en entredicho su coherencia ideológica no ha logrado crecer electoralmente. Los bastiones que tiene a nivel local le han permitido subsistir en el sistema durante todo este tiempo; sin embargo, si las circunstancias cambian puede llegar a un punto en que, de no implementar una estrategia más agresiva, no logre sobrevivir.

Aún resta ver la forma en que estos dos partidos se comportarán en las próximas elecciones presidenciales de 2012. Por lo pronto, todo parece indicar que el PVEM tiene una posición de ventaja comparado con el PT y que su capacidad de chantaje y negociación con los partidos mayoritarios es superior.

Bibliografía

- Bendel, Petra, "Partidos políticos y sistemas de partidos en Centroamérica", en *Elecciones y sistemas de partidos en América Latina*, IIDH, Costa Rica, 1992.
- Cedillo Delgado, Rafael, "Organización y estrategias de los partidos políticos emergentes en México: Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo y Convergencia", *Espacios Públicos*, vol. 10, núm. 19.
- Córdova, Lorenzo, "Las razones y el sentido de la Reforma Electoral de 2007-2008" en: *Estudios sobre la Reforma electoral 2007. Hacia un nuevo modelo*, Lorenzo Córdova y Ricardo Becerra (coords.), Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México, 2009.
- Duverger, Maurice, *Los partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1957.
- _____, "La ley de Duverger: cuarenta años después", en *Los sistemas electorales*, CAPEL, San José, 1988.
- Granados Chapa, Miguel Ángel, "Simulación y trampas", *Proceso*, 2004, núm. 1426.
- González, Alfonso, "Las luchas ecológico-sociales en México: ¿hacia dónde?", *Ecología política*, 1992, núm. 3.
- González Madrid, Miguel y Solís Nieves, Víctor Hugo, "Los partidos minoritarios: precursores de las nuevas alianzas", *Polis*, 1999, núm. 99.
- González Madrid, Miguel, "El Partido del Trabajo: un partido minoritario en ascenso", en Larrosa y Valdés (coords.), *Elecciones y Partidos Políticos en México, 1994*, UAM, México, 1995.
- _____, "El poder regional y nacional del Partido del Trabajo. Un balance preliminar", en Larrosa y Valdés (coords.), *Elecciones y Partidos Políticos en México, 1995*, UAM, México, 1998.
- .Goodin, Robert E., "Institutions and their design" en: *The Theory of Institutional Design*, Cambridge University Press, Nueva York, 1996.
- Hernández Navarro, Luis, "El Partido del Trabajo: realidades y perspectivas", *El Cotidiano*, 1991, núm. 40.
- _____, "El Partido del Trabajo: recuento de una derrota", *El Cotidiano*, 1991, núm. 44.

Langston, Joy, "Las reformas al Cofipe, 2007", en *Política y gobierno*, vol. Temáticos, 2009, núm. 2.

Levi, Margaret, "A Model, a Method, and a Map: Rational Choice in Comparative and Historical Analysis" en: Lichbach y Zuckerman, *Comparative Politics: Rationality, Culture and Structure*, Cambridge University Press, Nueva York, 1997.

Loaeza, Soledad, *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999.

_____, *Entre lo posible y lo probable. La experiencia de la transición en México*, Planeta, México, 2008.

Martínez, Víctor Hugo, *Fisiones y fusiones, divorcios y reconciliaciones: la dirigencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD) 1989-2004*, Plaza y Valdés, México, 2005.

Méndez de Hoyos, Irma, "Las elecciones federales de 2003. La nueva configuración del sistema de partidos y el papel de los partidos pequeños.", en Francisco Javier Jiménez Ruíz, *Documentos de trabajo. Serie Encuentros y Conferencias 1. Análisis de las elecciones federales del 6 de julio de 2003*, México, FLACSO, 2004.

Moctezuma Barragán, Pedro, *Despertares: comunidad y organización urbano popular en México 1970-1994*, UAM-UIA, México, 1999.

Nohlen, Dieter, *Elecciones y sistemas electorales*, Nueva sociedad, Caracas, 1995.

_____, *El contexto hace la diferencia: reformas institucionales y el enfoque histórico-empírico*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2003.

Panbianco, Angelo, *Modelos de partido: organización y poder en los partidos políticos*, Alianza, Madrid, 1990.

Rae, Douglas, *The political consequences of electoral laws*, Yale University Press, Massachusetts, 1967.

Revels Vázquez, Francisco, *Teorías y realidades de los partidos políticos, una lectura desde México*, Instituto Electoral del Estado de México, México, 2007.

Sartori, Giovanni, "La influencia de los sistemas electorales", en *Los sistemas electorales*, CAPEL, San José, 1988.

_____, *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza, Madrid, 1992.

Valdés, Leonardo, *Sistemas electorales y de partidos*, Instituto Federal Electoral, México, 1997.

Ware, Alan, *Political parties and party systems*, Oxford University Press, Oxford, 1996.

Weber, Max, *Economía y sociedad*, vol. 1 y 2, Fondo de Cultura Económica, México, 1964.

_____, *El político y el científico*, Alianza, Madrid, 1967.

Leo Zuckermann, "El "Infantegate"", *Proceso*, 2004, núm. 1426.

Consultas en línea

CNDH, Recomendación 110/1991, consultada 27 de Noviembre de 2011:
<http://www.cndh.org.mx/recomen/1991/110.htm>

Convenio de coalición PAN-PVEM 2000, consultado 27 de Noviembre de 2011:
http://www.ife.org.mx/documentos/PPP/docs_pdf/Alianza_por_el_Cambio.pdf

Convenio de coalición parcial PRI-PVEM 2003, consultado 27 de Noviembre 2011:
http://www.ife.org.mx/documentos/PPP/docs_pdf/Alianza_para_Todos.pdf

Convenio de coalición PRI-PVEM 2006, consultado 27 de Noviembre 2011:
http://www.ife.org.mx/documentos/PPP/docs_pdf/Alianza_por_Mexico.pdf

Convenio de coalición parcial PRI-PVEM 2009, http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-ConveniosCoalicion/alianzas_DEPPP/alianzas_DEPPP-pdf/2009/PRIMEROMEXICO.pdf

Convenio de coalición PRD-PT-PAS-PSN-Convergencia 2000, consultado 27 de Noviembre 2011:
http://www.ife.org.mx/documentos/PPP/docs_pdf/Alianza_pormexico.pdf

Convenio de coalición PRD-PT-Convergencia 2006, consultado 27 de Noviembre de 2011: http://www.ife.org.mx/documentos/PPP/docs_pdf/Por_Bien_Todos.pdf

Convenio de coalición PT-Convergencia 2009, consultado 27 de Noviembre de 2011: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-ConveniosCoalicion/alianzas_DEPPP/alianzas_DEPPP-pdf/2009/SALVEMOSAMEXICO.pdf

¿Qué es el Partido del Trabajo?; consultado 27 de Noviembre de 2011:
<http://www.partidodeltrabajo.org.mx/www/pt.php>

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 15 de agosto de 1990 con la última reforma publicada el 24 de abril de 2006. Consultado 27 de Noviembre 2011:
http://www.normateca.gob.mx/Archivos/34_D_921_26-04-2006.pdf

Sentencia dictada a la Acción de inconstitucionalidad 61/2008 y sus acumulados 62/2008, 63/2008, 64/2008 y 65/2008. Consultada 27 de Noviembre 2011:
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5062801&fecha=03/10/2008

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales publicado en el DOF el 14 de enero de 2008. Consultado 27 de Noviembre 2011:
<http://www.pgr.gob.mx/Que%20es%20PGR/Documentos/cofipec.pdf>

Composición de la Cámara de Diputados por grupo parlamentario y tipo de elección, consultado 27 de Noviembre de 2011:
http://sitl.diputados.gob.mx/LXI_leg/cuadro_tipo_elec.php

Estadísticas y resultados electorales, consultado 27 de Noviembre 2011:
http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Estadisticas_y_Resultados_Electorales/

Consulta de periódicos

La Jornada, del 1 de enero 1994 al 22 de agosto 1994.

Reforma, del 1 de enero 1994 al 22 de agosto 1994.

El Universal, del 1 de enero 1994 al 22 de agosto 1994.

La Jornada, del 1 de enero 1997 al 7 de julio 1997.

Reforma, del 1 de enero 1997 al 7 de julio 1997.

El Universal, del 1 de enero 1997 al 7 de julio 1997.

La Jornada, del 1 de enero 2000 al 3 de julio 2000.

Reforma, del 1 de enero 2000 al 3 de julio 2000.

El Universal, del 1 de enero 2000 al 3 de julio 2000.

La Jornada, del 1 de enero 2003 al 7 de julio 2003.

Reforma, del 1 de enero 2003 al 7 de julio 2003.

El Universal, del 1 de enero 2003 al 7 de julio 2003.

La Jornada, del 1 de enero 2006 al 3 de julio 2006.

Reforma, del 1 de enero 2006 al 3 de julio 2006.

El Universal, del 1 de enero 2006 al 3 de julio 2006.

La Jornada, del 1 de enero 2009 al 6 de julio 2009.

Reforma, del 1 de enero 2009 al 6 de julio 2009.

El Universal, del 1 de enero 2009 al 6 de julio 2009.

Consultados en línea 27 de Noviembre 2011: www.reforma.com,
www.eluniversal.com.mx y www.jornada.unam.mx